

Ferrocarril del Istmo de Tehuantepec, S.A. de C.V.

Corrección, Pendiente y Conexión en la Línea Z del Ferrocarril del Istmo de Tehuantepec, en los Estados de Veracruz y Oaxaca

Auditoría De Cumplimiento a Inversiones Físicas: 2024-2-13J3L-22-0118-2025

Modalidad: Presencial

Núm. de Auditoría: 118

Criterios de Selección

Esta auditoría se seleccionó con base en los criterios establecidos por la Auditoría Superior de la Federación para la integración del Programa Anual de Auditorías para la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2024 en consideración de lo dispuesto en el Plan Estratégico de la ASF.

Objetivo

Fiscalizar y verificar la gestión financiera de los recursos federales canalizados al proyecto, a fin de comprobar que las inversiones físicas se planearon, programaron, presupuestaron, contrataron, ejecutaron y pagaron de conformidad con la legislación y normativa aplicables.

Alcance

	EGRESOS
	Miles de Pesos
Universo Seleccionado	5,315,440.6
Muestra Auditada	3,510,730.3
Representatividad de la Muestra	66.0%

De los 5,315,440.6 miles de pesos que el Ferrocarril del Istmo de Tehuantepec, S.A. de C.V., reportó como pagados en la Cuenta Pública de 2024 en el proyecto de inversión "Corrección, Pendiente y Conexión en la Línea Z", se revisó una muestra de 3,510,730.3 miles de pesos, que representó el 66.0% del total reportado como se detalla en la tabla siguiente:

CONTRATOS REVISADOS

(Miles de pesos)

Número	Número de contrato	Monto (con IVA)		Alcance de la revisión (%)
		Ejercido	Revisado	
1	FIT-GARMOP-OP-Z-14-2019	46,285.7	46,285.7	100.0
2	FIT-GARMOP-OP-Z-16-2019	487,927.7	487,927.7	100.0
3	FIT-GARMOP-OP-Z-04-2021	15,946.0	15,946.0	100.0
4	FIT-GARMOP-OP-Z-05-2021	39,284.5	39,284.5	100.0
5	FIT-GARMOP-OP-Z-06-2021	909.0	909.0	100.0
6	FIT-GARMOP-OP-Z-03-2022	1,555.7	1,555.7	100.0
7	FIT-GARMOP-OP-Z-12-2022	69,209.7	69,209.7	100.0

Informe Individual del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2024

Número	Número de contrato	Monto (con IVA)		Alcance de la revisión (%)
		Ejercido	Revisado	
8	FIT-GARMOP-OP-Z-13-2022	26,963.0	26,963.0	100.0
9	FIT-GARMOP-OP-Z-14-2022	47,563.0	47,563.0	100.0
10	FIT-GARMOP-OP-Z-15-2022	50,954.7	50,954.7	100.0
11	FIT-GARMOP-OP-Z-16-2022	14,975.5	14,975.5	100.0
12	FIT-GARMOP-OP-Z-17-2022	26,621.2	26,621.2	100.0
13	FIT-GARMOP-OP-Z-18-2022	7,103.4	7,103.4	100.0
14	FIT-GARMOP-OP-Z-03-2023	48,665.3	48,665.3	100.0
15	FIT-GARMOP-OP-Z-08-2023	3,506.5	3,506.5	100.0
16	FIT-GARMOP-OP-Z-11-2023	39,667.8	39,667.8	100.0
17	FIT-GARMOP-OP-Z-12-2023	12,856.6	12,856.6	100.0
18	FIT-GARMOP-OP-Z-13-2023	6,891.5	6,891.5	100.0
19	FIT-GARMOP-OP-Z-02-2024	339,854.3	339,854.3	100.0
20	FIT-GARMOP-OP-Z-04-2024	16,488.1	16,488.1	100.0
21	FIT-GARMOP-OP-Z-05-2024	20,592.8	20,592.8	100.0
22	FIT-GARMOP-OP-Z-07-2024	313,679.1	313,679.1	100.0
23	FIT-GARMOP-OP-Z-08-2024	346,263.3	346,263.3	100.0
24	FIT-GARMOP-OP-Z-10-2024	43,089.3	43,089.3	100.0
25	FIT-GARMOP-OP-Z-12-2024	156,020.0	156,020.0	100.0
26	FIT-GARMOP-OP-Z-13-2024	48,709.4	48,709.4	100.0
27	FIT-GARMOP-OP-Z-15-2024	71,173.3	71,173.3	100.0
28	FIT-GARMOP-OP-Z-16-2024	60,716.0	60,716.0	100.0
29	FIT-GARMOP-OP-Z-21-2024	59,733.7	59,733.7	100.0
30	FIT-GARMOP-OP-Z-23-2024	76,325.6	76,325.6	100.0
31	FIT-GARMOP-OP-Z-25-2024	243,988.3	243,988.3	100.0
32	FIT-GARMOP-OP-Z-33-2024	103,834.1	103,834.1	100.0
33	FIT-GARMOP-OP-Z-38-2024	75,743.1	75,743.1	100.0
34	FIT-GARMOP-OP-Z-39-2024	10,088.3	10,088.3	100.0
35	FIT-GARMOP-S-Z-18-2019	25,408.0	25,408.0	100.0
36	FIT-GARMOP-S-Z-05-2022	8,823.6	8,823.6	100.0
37	FIT-GARMOP-S-Z-06-2022	7,624.7	7,624.7	100.0
38	FIT-GARMOP-S-Z-07-2022	12,505.3	12,505.3	100.0
39	FIT-GARMOP-S-Z-08-2022	3,231.2	3,231.2	100.0
40	FIT-GARMOP-S-Z-20-2022	2,631.9	2,631.9	100.0
41	FIT-GARMOP-S-Z-21-2022	17,506.1	17,506.1	100.0
42	FIT-GARMOP-S-Z-22-2022	12,689.3	12,689.3	100.0
43	FIT-GARMOP-S-Z-01-2023	2,218.1	2,218.1	100.0
44	FIT-GARMOP-S-Z-09-2023	6,123.3	6,123.3	100.0
45	FIT-GARMOP-S-Z-10-2023	15,051.7	15,051.7	100.0
46	C-OP-FAPA-SEMAR-VF-FA-001/2023	207,327.1	207,327.1	100.0
47	FIT-GARMOP-S-Z-01-2024	24,253.6	24,253.6	100.0
48	FIT-GARMOP-S-Z-03-2024	42,664.6	42,664.6	100.0
49	FIT-GARMOP-S-Z-11-2024	9,844.9	9,844.9	100.0
50	FIT-GARMOP-S-Z-14-2024	6,910.2	6,910.2	100.0
51	FIT-GARMOP-S-Z-17-2024	9,771.5	9,771.5	100.0
52	FIT-GARMOP-S-Z-18-2024	11,657.8	11,657.8	100.0
53	FIT-GARMOP-S-Z-19-2024	6,633.7	6,633.7	100.0
54	FIT-GARMOP-S-Z-20-2024	33,001.5	33,001.5	100.0
55	FIT-GARMOP-S-Z-22-2024	3,324.6	3,324.6	100.0
56	FIT-GARMOP-S-Z-24-2024	12,159.2	12,159.2	100.0
57	FIT-GARMOP-S-Z-26-2024	1,581.5	1,581.5	100.0
58	FIT-GARMOP-S-Z-29-2024	5,291.3	5,291.3	100.0
59	FIT-GARMOP-S-Z-30-2024	3,482.1	3,482.1	100.0
60	FIT-GARMOP-S-Z-31-2024	29,796.5	29,796.5	100.0
61	FIT-GARMOP-S-Z-32-2024	3,749.3	3,749.3	100.0
62	FIT-GARMOP-S-Z-34-2024	11,600.4	11,600.4	100.0
63	FIT-GARMOP-S-Z-35-2024	17,377.9	17,377.9	100.0
64	FIT-GARMOP-S-Z-36-2024	18,851.9	18,851.9	100.0

Número	Número de contrato	Monto (con IVA)		Alcance de la revisión (%)
		Ejercido	Revisado	
65	FIT-GARMOP-S-Z-37-2024	4,452.0	4,452.0	100.0
	Otros contratos	1,804,710.3	0.0	0.0
	Totales	5,315,440.6	3,510,730.3	66.0

FUENTE: Tabla elaborada con base en la información y documentación proporcionados por la entidad fiscalizada.

Para efectos de la fiscalización de los recursos federales reportados como ejercidos en la Cuenta Pública 2024, en el proyecto con clave de cartera 19093L0001, se revisaron 65 contratos: 34 contratos de obra pública y 31 de servicios relacionados con la obra pública, los cuales se describen a continuación.

CONTRATOS Y CONVENIOS REVISADOS

(Miles de pesos)

Número	Número, tipo y objeto del contrato/convenio y modalidad de contratación	Fecha de suscripción	Contratista	Original/Modificado	
				Monto (con IVA)	Plazo
1	Contratos de obra pública FIT-GARMOP-OP-Z-14-2019, de obra pública a precios unitarios y tiempo determinado/LPNM. "Corrección de 56 km de curvatura y pendiente y rehabilitación de 146.3 km de vía férrea, así como conexión al puerto de Salina Cruz en la Línea Z (Tramo Colonia Jordán - Salina Cruz km 276+245 al km 308+100)".	17/02/20	Construcciones y Maquinaria SEF, S.A. de C.V.	290,590.0	07/02/20-04/12/20
	Convenio número 1 modificatorio, de ampliación del plazo.	30/07/20			05/12/20-23/12/20
	Convenio número 2 modificatorio, de ampliación del plazo.	21/12/20			24/12/20-01/05/21
	Convenio número 3 modificatorio, de ampliación del plazo.	30/04/21			02/05/21-21/08/21
	Convenio número 4 modificatorio, de ampliación del plazo.	20/08/21			22/08/21-31/12/21
	Convenio número 5 modificatorio, de ampliación del plazo y de incremento del monto.	28/12/21		49,850.1	01/01/22-30/06/22
	Convenio número 6 modificatorio, de ampliación del plazo y de incremento del monto.	30/06/22		22,772.3	01/07/22-30/09/22
	Convenio número 7 modificatorio, de ampliación del plazo.	30/09/22			01/10/22-31/12/22
	Convenio número 8 modificatorio, de ampliación del plazo.	31/12/22			01/01/23-15/04/23

Informe Individual del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2024

Número	Número, tipo y objeto del contrato/convenio y modalidad de contratación	Fecha de suscripción	Contratista	Original/Modificado	
				Monto (con IVA)	Plazo
	Convenio número 9 modificatorio, de ampliación del plazo.	15/04/23			16/04/23-22/07/23
	Convenio número 10 modificatorio, de ampliación del plazo.	21/07/23			23/07/23-30/09/23
	Convenio número 11 modificatorio, de ampliación del plazo y de reducción del monto.	29/09/23		-29,948.2	01/10/23-15/12/23
	Convenio número 12 modificatorio, de ampliación del plazo.	14/12/23			16/12/23-31/12/23
	Convenio número 13 modificatorio, de ampliación del plazo.	29/12/23			01/01/24-13/03/24
	A la fecha de la revisión (noviembre de 2025) los trabajos se encontraban concluidos y finiquitados.				
				Monto modificado	333,264.2
				Monto ejercido de 2019 a 2023	298,213.4
				Monto con cargo a recursos de 2024	35,050.8
				Ajuste de Costos en 2024	11,234.9
				Ajuste de Costos en años anteriores	61,269.5
2	FIT-GARMOP-OP-Z-16-2019, de obra pública a precios unitarios y tiempo determinado/LPNM. "Corrección de 56 km de curvatura y pendiente y rehabilitación de 146.3 km de vía férrea, así como conexión al puerto de Salina Cruz en la Línea Z (Tramo Medias Aguas - Ubero km 95+928 al km 137+564)".	30/03/20	Consorcio Ferroviario FIT, S.A. de C.V., asociada con Regiomontana de Construcción y Servicios, S.A.P.I., de C.V., y Construcciones Urales, S.A. de C.V.	912,462.3	01/04/20-31/12/20
	Convenio número 1 modificatorio, de ampliación del plazo.	13/11/20			01/01/21-03/06/21
	Convenio número 2 modificatorio, de ampliación del plazo.	31/05/21			04/06/21-09/11/21
	Convenio número 3 modificatorio para eliminar un concepto del catálogo de conceptos y adicionar obra extraordinaria.	20/08/21			
	Convenio número 4 modificatorio, de ampliación del plazo.	05/11/21			10/11/21-17/04/22
	Convenio número 5 modificatorio, del catálogo de conceptos original y sus convenios 1, 2, 3 y 4.	15/03/22			
	Convenio número 6 modificatorio, de ampliación del plazo.	15/04/22			18/04/22-26/08/22
	Convenio número 7 modificatorio, de ampliación del plazo y de incremento del monto.	26/08/22		188,836.5	27/08/22-15/12/22

Número	Número, tipo y objeto del contrato/convenio y modalidad de contratación	Fecha de suscripción	Contratista	Original/Modificado	
				Monto (con IVA)	Plazo
	Convenio número 8 modificatorio, de ampliación del plazo y de reducción del monto.	15/12/22		-42.1	16/12/22-31/12/22
	Convenio número 9 modificatorio, de ampliación del plazo y de reducción del monto.	30/12/22		-34.2	01/01/23-06/05/23
	Convenio número 10 modificatorio, de ampliación del plazo.	05/05/23			07/05/23-31/07/23
	Convenio número 11 modificatorio, de ampliación del plazo.	31/07/23			01/08/23-31/10/23
	Convenio número 12 modificatorio, de ampliación del plazo.	30/10/23			01/11/23-31/12/23
	Convenio número 13 modificatorio, de ampliación del plazo y de incremento del monto.	29/12/23		1,831.7	01/01/24-01/03/24
	A la fecha de la revisión (noviembre de 2025) los trabajos se encontraban en ejecución.				
				1,103,054.2	
				955,468.3	
				147,580.0	
				340,347.7	
				203,090.0	
				5.9	
3	FIT-GARMOP-OP-Z-04-2021, de obra pública a precio alzado y tiempo determinado/LPNM. «Acondicionamiento de 18 puentes del Tramo 2, del km Z-137+564 al Z-186+046, de la Línea "Z", Ubero, Oaxaca, a Mogoñé, Oaxaca».	09/03/22	Construcciones Centurión, S.A. de C.V.; Imeval de Occidente, S.A. de C.V.; Virgo Caminos y Construcciones, S.A. de C.V., y Mantenimiento Vial y Construcciones, S.A. de C.V.	188,333.7	15/03/22-31/12/22
	Convenio número 1 modificatorio, de ampliación del plazo y de reducción del monto.	30/12/22		-65,247.4	01/01/23-28/04/23
	Convenio número 2 modificatorio, de ampliación del plazo.	28/04/23			29/04/23-23/08/23
	Convenio número 3 modificatorio, de ampliación del plazo.	22/08/23			24/08/23-31/12/23
	Convenio número 4 modificatorio, de ampliación del plazo.	29/12/23			01/01/24-29/02/24
	Convenio número 5 modificatorio, de ampliación del plazo.	28//02/24			01/03/24-30/03/24
	Acta circunstanciada de suspensión temporal, 92 días naturales considerados del 16/03/24 al 15/06/24.	15/03/24			

Informe Individual del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2024

Número	Número, tipo y objeto del contrato/convenio y modalidad de contratación	Fecha de suscripción	Contratista	Original/Modificado	
				Monto (con IVA)	Plazo
	Acta circunstanciada de suspensión temporal, 77 días naturales considerados del 16/06/24 al 31/08/24.	14/06/24			
	Convenio número 6 modificatorio, para reconocer la suspensión temporal de 15 días naturales, del 16/03/24 al 30/03/24 del convenio número 5.	30/08/24			
	A la fecha de la revisión (noviembre de 2025) los trabajos se encontraban concluidos y finiquitados.				
	Monto modificado			123,086.3	
	Monto ejercido de 2021 a 2023			107,124.4	
	Monto con cargo a recursos de 2024			15,946.0	
	Monto pagado en 2025			15.9	
4	FIT-GARMOP-OP-Z-05-2021, de obra pública a precio alzado y tiempo determinado/LPNM.	08/03/22	Constructora SANIR, S.A. de C.V., y Pruebas de Materiales de Construcción, S.A. de C.V.	172,938.6	15/03/22-31/12/22
	«Acondicionamiento de 22 puentes del Tramo 3, del km Z-186+200 al Z-242+900, de la Línea "Z", Mogoñé, Oaxaca, a La Mata, Oaxaca».				
	Convenio número 1 modificatorio, de ampliación del plazo.	30/12/22			01/01/23-12/04/23
	Convenio número 2 modificatorio, de ampliación del plazo.	11/04/23			13/04/23-30/06/23
	Convenio número 3 modificatorio, de ampliación del plazo.	30/06/23			01/07/23-31/08/23
	Convenio número 4 modificatorio, de ampliación del plazo.	31/08/23			01/09/23-20/11/23
	Convenio número 5 modificatorio, de ampliación del plazo.	17/11/23			21/11/23-31/12/23
	Convenio número 6 modificatorio, de ampliación del plazo.	18/12/23			01/01/24-11/03/24
	Convenio número 7 modificatorio, de ampliación del plazo.	07/03/24			12/03/24-30/04/24
	Convenio número 8 modificatorio, de ampliación del plazo.	12/04/24			01/05/24-31/05/24
	A la fecha de la revisión (noviembre de 2025) los trabajos se encontraban concluidos y finiquitados.				
	Monto contratado			172,938.6	
	Monto ejercido de 2021 a 2023			133,654.1	
	Monto con cargo a recursos de 2024			39,284.5	
5	FIT-GARMOP-OP-Z-06-2021, de obra pública a precio alzado y tiempo determinado/LPNM.	09/03/22	Grupo Constructor Diamante, S.A. de C.V.	109,915.2	15/03/22-12/09/22
	«Acondicionamiento de 13 puentes del Tramo 4, del km Z-186+812 al Z-276+245,				

Número	Número, tipo y objeto del contrato/convenio y modalidad de contratación	Fecha de suscripción	Contratista	Original/Modificado	
				Monto (con IVA)	Plazo
	de la Línea "Z", La Mata, Oaxaca, a Colonia Jordán, Oaxaca».				
	Convenio número 1 modificatorio, de ampliación del plazo.	12/09/22			13/09/22-04/12/22
	Convenio número 2 modificatorio, de ampliación del plazo.	30/11/22			05/12/22-31/12/22
	Convenio número 3 modificatorio, de ampliación del plazo.	30/12/22			01/01/23-24/03/23
	Convenio número 4 modificatorio, de ampliación del plazo.	22/03/23			25/03/23-15/06/23
	Convenio número 5 modificatorio, de ampliación del plazo.	15/06/23			16/06/23-06/09/23
	Convenio número 6 modificatorio, de ampliación del plazo.	05/09/23			07/09/23-28/11/23
	Convenio número 7 modificatorio, de ampliación del plazo.	28/11/23			29/11/23-31/12/23
	Convenio número 8 modificatorio, de ampliación del plazo.	29/12/23			01/01/24-23/03/24
	Convenio número 9 modificatorio, de ampliación del plazo.	22/03/24			24/03/24-14/06/24
	Convenio número 10 modificatorio, de ampliación del plazo.	12/06/24			15/06/24-01/09/24
	A la fecha de la revisión (noviembre de 2025) los trabajos se encontraban en ejecución.				
				Monto contratado	109,915.2
				Monto ejercido de 2021 a 2023	109,000.6
				Monto con cargo a recursos de 2024	909.0
				Monto pagado en 2025	5.6
6	FIT-GARMOP-OP-Z-03-2022, de obra pública a precio alzado y tiempo determinado/ITP.	28/04/22	Rafa Cava, S. de R.L. de C.V.	71,614.5	02/05/22-29/09/22
	«Acondicionamiento de 7 puentes del Tramo 5, del km Z-276+245 al Z-308+100, de la Línea "Z", Colonia Jordán, Oaxaca, a Salina Cruz, Oaxaca».				
	Convenio número 1 modificatorio, de ampliación del plazo y de incremento del monto.	29/09/22		17,688.6	30/09/22-31/12/22
	Convenio número 2 modificatorio, de ampliación del plazo.	31/12/22			01/01/23-15/04/23
	Convenio número 3 modificatorio, de ampliación del plazo.	14/04/23			16/04/23-15/06/23
	Convenio número 4 modificatorio, de ampliación del plazo.	15/06/23			16/06/23-03/09/23

Informe Individual del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2024

Número	Número, tipo y objeto del contrato/convenio y modalidad de contratación	Fecha de suscripción	Contratista	Original/Modificado	
				Monto (con IVA)	Plazo
	Acta circunstanciada de suspensión temporal, 150 días naturales considerados del 03/09/23 al 30/01/24. Convenio número 5 modificatorio, de ampliación del plazo.	30/08/23 29/01/24			31/01/24-31/03/24
	A la fecha de la revisión (noviembre de 2025) los trabajos se encontraban en ejecución.				
	Monto modificado			89,303.1	
	Monto ejercido en 2022 y 2023			87,741.0	
	Monto con cargo a recursos de 2024			1,555.7	
	Monto pagado en 2025			6.4	
7	FIT-GARMOP-OP-Z-12-2022, de obra pública a precios unitarios y tiempo determinado/LPNM.	18/11/22	Construcciones y Maquinaria SEF, S.A. de C.V.	201,005.7	22/11/22-20/04/23
	"Corrección de 56 km de curvatura y pendiente y rehabilitación de 146.3 km de vía férrea; así como, conexión al Puerto de Salina Cruz en la Línea Z (Tramo 2.1 del km 137+564 al 147+406)".				
	Convenio número 1 modificatorio, de ampliación del plazo.	20/04/23			21/04/23-04/08/23
	Convenio número 2 modificatorio, de ampliación del plazo y de incremento del monto.	03/08/23		23,765.0	05/08/23-06/10/23
	Convenio número 3 modificatorio, de ampliación del plazo y de incremento del monto.	06/10/23		347.1	07/10/23-31/12/23
	Convenio número 4 modificatorio, de ampliación del plazo.	29/12/23			01/01/24-24/03/24
	Convenio número 5 modificatorio, de ampliación del plazo y de incremento del monto.	22/03/24		6,199.8	25/03/24-27/06/24
	A la fecha de la revisión (noviembre de 2025) los trabajos se encontraban concluidos y finiquitados.				
	Monto modificado			231,317.6	
	Monto ejercido en 2022 y 2023			162,037.6	
	Monto con cargo a recursos de 2024			69,209.7	
	Monto cancelado			0.2	
	Monto pagado en 2025			70.1	
8	FIT-GARMOP-OP-Z-13-2022, de obra pública a precios unitarios y tiempo determinado/LPNM.	18/11/22	Asfaltos y Derivados de la Costa, S. de C.V., asociado con Administración y Servicios Técnicos a la Construcción, S.A. de C.V.	297,208.4	22/11/22-20/04/23
	"Corrección de 56 km de curvatura y pendiente y rehabilitación de 146.3 km de vía férrea; así como, conexión al Puerto de Salina Cruz en la Línea Z (Tramo 2.2 del Z-147+406 al Z-171+036)".				

Número	Número, tipo y objeto del contrato/convenio y modalidad de contratación	Fecha de suscripción	Contratista	Original/Modificado	
				Monto (con IVA)	Plazo
	Convenio número 1 modificatorio, de ampliación del plazo.	20/04/23			21/04/23-13/07/23
	Convenio número 2 modificatorio, de ampliación del plazo y de incremento del monto.	12/07/23		38,735.4	14/07/23-15/10/23
	Convenio número 3 modificatorio, de ampliación del plazo.	14/10/23			16/10/23-31/12/23
	Convenio número 4 modificatorio, de ampliación del plazo.	27/12/23			01/01/24-11/03/24
	Convenio número 5 modificatorio, de ampliación del plazo y de incremento del monto.	11/03/24		1,902.1	12/03/24-09/06/24
	A la fecha de la revisión (noviembre de 2025) los trabajos se encontraban concluidos y finiquitados.				
				337,845.9	
				310,859.5	
				26,963.0	
				23.4	
9	FIT-GARMOP-OP-Z-14-2022, de obra pública a precios unitarios y tiempo determinado/LPNM.	18/11/22	Proyectos y Estudios Ferroviarios, S.A. de C.V.	319,674.2	22/11/22-20/04/23
	"Corrección de 56 km de curvatura y pendiente y rehabilitación de 146.3 km de vía férrea; así como, conexión al Puerto de Salina Cruz en la línea Z (Tramo 2.3 del km Z-171+036 al Z-186+046)".				
	Convenio número 1 modificatorio, de ampliación del plazo.	20/04/23			21/04/23-15/08/23
	Convenio número 2 modificatorio, de ampliación del plazo.	15/08/23			16/08/23-20/11/23
	Convenio número 3 modificatorio, de ampliación del plazo y de incremento del monto.	17/11/23		1,623.7	21/11/23-31/12/23
	Convenio número 4 modificatorio, de ampliación del plazo.	29/12/23			01/01/24-20/03/24
	Convenio número 5 modificatorio, de ampliación del plazo y de incremento del monto.	20/03/24		34,054.7	21/03/24-26/07/24
	Convenio número 6 modificatorio, de reducción del plazo y de incremento del monto.	26/07/24		-16,686.8	27/07/24-10/09/24
	Convenio número 7 modificatorio, incremento del monto.	05/09/24		11,656.7	
	A la fecha de la revisión (noviembre de 2025) los trabajos se encontraban concluidos y finiquitados.				
				350,322.5	
				302,702.9	

Informe Individual del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2024

Número	Número, tipo y objeto del contrato/convenio y modalidad de contratación	Fecha de suscripción	Contratista	Original/Modificado	
				Monto (con IVA)	Plazo
	Monto con cargo a recursos de 2024			47,563.0	
	Monto pagado en 2025			56.6	
10	FIT-GARMOP-OP-Z-15-2022, de obra pública a precios unitarios y tiempo determinado/LPNM. "Corrección en 56 km de curvatura y pendiente y rehabilitación de 146.3 km de vía férrea; así como, conexión al Puerto de Salina Cruz en la línea Z (Tramo 3.1 del Z-186+046 al Z-201+780)".	18/11/22	Construcciones SANIR, S.A. de C.V., asociada con Pruebas de Materiales de Construcción, S.A. de C.V.	370,218.3	22/11/22-20/04/23
	Convenio número 1 modificatorio, de ampliación del plazo.	20/04/23			21/04/23-02/07/23
	Convenio número 2 modificatorio, de ampliación del plazo.	30/06/23			03/07/23-31/07/23
	Convenio número 3 modificatorio, de ampliación del plazo y de reducción del monto.	28/07/23		-0.5	01/08/23-07/11/23
	Convenio número 4 modificatorio, de ampliación del plazo.	06/11/23			08/11/23-31/12/23
	Convenio número 5 modificatorio, de ampliación del plazo y de reducción del monto.	29/12/23		-0.5	01/01/24-16/02/24
	Convenio número 6 modificatorio, de ampliación del plazo y de incremento del monto.	15/02/24		1.1	17/02/24-31/03/24
	Convenio número 7 modificatorio, de ampliación del plazo y de reducción del monto.	29/03/24		-84,190.6	01/04/24-30/06/24
	A la fecha de la revisión (noviembre de 2025) los trabajos se encontraban concluidos y finiquitados.				
	Monto modificado			286,027.8	
	Monto ejercido en 2022 y 2023			231,850.4	
	Monto con cargo a recursos de 2024			50,954.7	
	Monto cancelado			3,222.7	
11	FIT-GARMOP-OP-Z-16-2022, de obra pública a precios unitarios y tiempo determinado/LPNM. "Corrección en 56 km de curvatura y pendiente y rehabilitación de 146.3 km de vía férrea; así como, conexión al Puerto de Salina Cruz en la línea Z (Tramo 3.2 del Z-201+780 al Z-228+000)".	18/11/22	Infraestructura Capital Mexicano, S.A. de C.V., asociada con IMEVAL de Occidente, S.A. de C.V.	240,105.9	22/11/22-20/04/23
	Convenio número 1 modificatorio, de ampliación del plazo y de incremento del monto.	20/04/23		134,927.8	21/04/23-26/07/23
	Convenio número 2 modificatorio, de ampliación del plazo y de reducción del monto.	26/07/23		-9.9	27/07/23-29/09/23

Número	Número, tipo y objeto del contrato/convenio y modalidad de contratación	Fecha de suscripción	Contratista	Original/Modificado	
				Monto (con IVA)	Plazo
	Convenio número 3 modificatorio, de ampliación del plazo y de reducción del monto. A la fecha de la revisión (noviembre de 2025) los trabajos se encontraban concluidos y finiquitados.	15/09/23		-497.2	30/09/23-20/12/23
	Monto modificado			374,526.6	
	Monto ejercido en 2022 y 2023			373,708.9	
	Monto con cargo a recursos de 2024			0.0	
	Monto Ajuste de costos 2024			14,975.5	
	Monto cancelado			817.7	
12	FIT-GARMOP-OP-Z-17-2022, de obra pública a precios unitarios y tiempo determinado/LPNM. "Corrección en 56 km de curvatura y pendiente y rehabilitación de 146.3 km de vía férrea; así como, conexión al Puerto de Salina Cruz en la línea Z (Tramo 3.3 del Z-228+000 al Z-242+900)".	18/11/22	Grupo Constructora Diamante, S.A. de C.V., asociada con COMSA Infraestructuras, S.A. de C.V.	412,247.0	22/11/22-20/04/23
	Convenio número 1 modificatorio, de ampliación del plazo y de incremento del monto.	20/04/23		50,855.5	21/04/23-19/07/23
	Convenio número 2 modificatorio, de ampliación del plazo y de incremento del monto.	19/07/23		39,456.5	20/07/23-29/09/23
	Convenio número 3 modificatorio, de ampliación del plazo.	29/09/23			30/09/23-16/11/23
	Convenio número 4 modificatorio, de ampliación del plazo.	16/11/23			17/11/23-31/12/23
	Convenio número 5 modificatorio, de ampliación del plazo.	21/12/23			01/01/24-16/01/24
	A la fecha de la revisión (noviembre de 2025) los trabajos se encontraban en ejecución.				
	Monto modificado			502,559.0	
	Monto ejercido en 2022 y 2023			487,721.7	
	Monto con cargo a recursos de 2024			14,805.3	
	Monto Ajuste de costos 2024			11,815.9	
	Monto pagado en 2025			31.1	
	Monto cancelado			0.9	
13	FIT-GARMOP-OP-Z-18-2022, de obra pública a precios alzado y tiempo determinado/AD. "Construcción de un muro de concreto armado para la protección de terraplén de la vía del ferrocarril de la Línea Z en el km Z-187+650 de la margen derecha de la vía, a un costado del Río Malatengo, en el Estado de Oaxaca".	17/10/22	Construcciones SANIR, S.A. de C.V., asociada con Pruebas de Materiales de Construcción, S.A. de C.V.	81,188.7	17/10/22-15/03/23

Informe Individual del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2024

Número	Número, tipo y objeto del contrato/convenio y modalidad de contratación	Fecha de suscripción	Contratista	Original/Modificado	
				Monto (con IVA)	Plazo
	Convenio número 1 modificatorio, de ampliación del plazo.	15/03/23			16/03/23-08/05/23
	Convenio número 2 modificatorio, de ampliación del plazo.	05/05/23			09/05/23-18/06/23
	Convenio número 3 modificatorio, de ampliación del plazo.	16/06/23			19/06/23-29/07/23
	Acta circunstanciada de suspensión temporal, 180 días naturales considerados del 26/07/23 al 21/01/24.	25/07/23			
	Convenio número 4 modificatorio, para reconocer la suspensión temporal de 4 días naturales del 26/07/23 al 29/07/23 y de ampliación del plazo.	19/01/24			22/01/24-02/03/24
	Acta circunstanciada de suspensión temporal, 254 días naturales considerados del 25/02/24 al 04/11/24.	24/02/24			
	Convenio número 5 modificatorio, para reconocer la suspensión temporal de 7 días naturales, del 25/02/24 al 02/03/24.	28/10/24			
	A la fecha de la revisión (noviembre de 2025) los trabajos se encontraban en ejecución.				
	Monto contratado			81,188.7	
	Monto ejercido en 2022 y 2023			74,085.3	
	Monto con cargo a recursos de 2024			7,103.4	
14	FIT-GARMOP-OP-Z-03-2023, de obra pública a precio alzado/AD. «Reconstrucción de 4 puentes del Tramo 2 km Z-137+564 al Z-186+046 de la Línea "Z", de Ubero, Oaxaca a Mogojé, Oaxaca».	01/06/23	Asfaltos y Derivados de la Costa, S.A. de C.V., asociada con Ferrosfaltos de México, S.A. de C.V.	155,202.0	01/06/23-28/09/23
	Convenio número 1 modificatorio, de ampliación del plazo.	01/08/23			29/09/23-08/11/23
	Convenio número 2 modificatorio, de ampliación del plazo.	08/11/23			09/11/23-31/12/23
	Convenio número 3 modificatorio, de ampliación del plazo.	29/12/23			01/01/24-10/03/24
	Convenio número 4 modificatorio, de ampliación del plazo.	08/03/24			11/03/24-12/05/24
	A la fecha de la revisión (noviembre de 2025) los trabajos se encontraban concluidos y finiquitados.				
	Monto contratado			155,202.0	
	Monto ejercido en 2023			104,879.8	
	Monto con cargo a recursos de 2024			48,665.3	
	Monto cancelado			1,656.9	
15	FIT-GARMOP-OP-Z-08-2023, de obra pública a precio unitario y tiempo determinado/AD.	31/07/23	Asfalto y Derivados de la Costa, S.A. de C.V.	34,406.1	01/08/23-28/12/23

Número	Número, tipo y objeto del contrato/convenio y modalidad de contratación	Fecha de suscripción	Contratista	Original/Modificado	
				Monto (con IVA)	Plazo
	«Desmantelamiento de 7 puentes ferroviarios del tramo 2 km Z-137+564 al Z-186+046, de la línea "Z", de Ubero, Oaxaca a Mogoñe, Oaxaca».				
	Convenio número 1 modificatorio, de diferimiento del plazo, del 06/09/23 al 02/02/24, por atraso en la entrega del anticipo.	18/09/23			
	Acta circunstanciada de suspensión temporal, 35 días naturales considerados del 29/12/23 al 01/02/24.	29/12/23			
	Acta circunstanciada de suspensión temporal, 29 días naturales considerados del 02/02/24 al 01/03/24.	31/01/24			
	Acta circunstanciada de suspensión temporal, 30 días naturales considerados del 02/03/24 al 31/03/24.	01/03/24			
	Convenio número 2 modificatorio, para reconocer la suspensión temporal de 35 días naturales, del 01/04/24 al 05/05/24, así como ampliación del plazo y reducción de monto.	29/03/24		-3,324.7	06/05/24-24/06/24
	A la fecha de la revisión (noviembre de 2025) los trabajos se encontraban concluidos y finiquitados.				
	Monto modificado			31,081.4	
	Monto ejercido en 2023			15,918.1	
	Monto con cargo a recursos de 2024			3,506.5	
	Monto cancelado			11,656.8	
16	FIT-GARMOP-OP-Z-11-2023, de obra pública a precio unitario y tiempo determinado/LPN.	27/10/23	MOVEN Construcciones, S.A. de C.V.	103,000.7	01/11/23-31/12/23
	«Estabilización Dinámica de 144.38 km de la línea "Z", comprendida entre Medias Aguas, Veracruz a Salina Cruz, Oaxaca».				
	Convenio número 1 modificatorio, de reprogramación de 15 días naturales del plazo, del 17/12/23 al 31/12/23 para quedar del 01/01/24 al 15/01/24.	29/12/23			
	Acta circunstanciada de suspensión temporal, 47 días naturales considerados del 02/01/24 al 17/02/24.	02/01/24			
	Acta circunstanciada de suspensión temporal, 36 días naturales considerados del 18/02/24 al 24/03/24.	15/02/24			
	Acta circunstanciada de suspensión temporal, 31 días naturales considerados del 25/03/24 al 24/04/24.	22/03/24			

Informe Individual del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2024

Número	Número, tipo y objeto del contrato/convenio y modalidad de contratación	Fecha de suscripción	Contratista	Original/Modificado	
				Monto (con IVA)	Plazo
	<p>Convenio número 2 modificatorio, para reconocer la suspensión temporal de 15 días naturales, del 25/04/24 al 09/05/24, así como ampliación del plazo.</p> <p>A la fecha de la revisión (noviembre de 2025) los trabajos se encontraban concluidos y finiquitados.</p> <p style="padding-left: 40px;">Monto contratado</p> <p style="padding-left: 40px;">Monto ejercido en 2023</p> <p style="padding-left: 40px;">Monto con cargo a recursos de 2024</p> <p style="padding-left: 40px;">Monto cancelado</p>	29/04/24		103,000.7	10/05/24-13/05/24
				62,541.6	
				39,667.8	
				791.3	
17	<p>FIT-GARMOP-OP-Z-12-2023, de obra pública a precio unitario y tiempo determinado/ITP.</p> <p>«Trabajos de deshierbe y aplicación de herbicida en la línea "Z", tramo de medias aguas km. Z-95+928 a Salina Cruz km. Z-303+304».</p>	27/10/23	GACUA, S.A. de C.V.	21,248.9	01/11/23-31/12/23
	<p>Convenio número 1 modificatorio, de ampliación de plazo y reducción de monto</p> <p>A la fecha de la revisión (noviembre de 2025) los trabajos se encontraban concluidos y finiquitados.</p> <p style="padding-left: 40px;">Monto modificado</p> <p style="padding-left: 40px;">Monto ejercido en 2023</p> <p style="padding-left: 40px;">Monto con cargo a recursos de 2024</p>	29/12/23		-20.2	01/01/24-12/01/24
				21,228.7	
				8,372.1	
				12,856.6	
18	<p>FIT-GARMOP-OP-Z-13-2023, de obra pública a precios unitarios y tiempo determinado/LPN.</p> <p>“Trabajos adicionales a la rehabilitación de puentes y alcantarillas del tramo 1 de la línea Z, consistentes en mejoramiento de suelos mediante inyecciones, rectificación de canales y rehabilitación de alcantarillas”.</p>	13/11/23	JYR Ingenieros Constructores, S.A. de C.V.	113,955.7	15/11/23-31/12/23
	<p>Convenio número 1 modificatorio, de ampliación de plazo.</p>	29/12/23			01/01/24-14/01/24
	<p>Convenio número 2 modificatorio, de ampliación de plazo</p> <p>A la fecha de la revisión (noviembre de 2025) los trabajos se encontraban concluidos y finiquitados.</p> <p style="padding-left: 40px;">Monto contratado</p> <p style="padding-left: 40px;">Monto ejercido en 2023</p> <p style="padding-left: 40px;">Monto con cargo a recursos de 2024</p> <p style="padding-left: 40px;">Monto Ajuste de costos 2024</p>	12/01/24			15/01/24-29-02-24
				113,955.7	
				109,112.6	
				4,843.1	
				2,048.4	
19	<p>FIT-GARMOP-OP-Z-02-2024, de obra pública a precios unitarios/AD.</p> <p>“Construcción de puente vehicular Jaltepec sobre el río Coatzacoalcos, en el municipio de Jesús Carranza, Ver.”</p>	10/05/24	RAFA CAVA, S. de R.L. de C.V.	340,214.8	10/05/24-10/09/24

Número	Número, tipo y objeto del contrato/convenio y modalidad de contratación	Fecha de suscripción	Contratista	Original/Modificado	
				Monto (con IVA)	Plazo
	Convenio número 1 modificatorio, de ampliación del plazo.	10/09/24			11/09/24-06/11/24
	Convenio número 2 modificatorio, de ampliación del plazo.	05/11/24			07/11/24-15/12/24
	A la fecha de la revisión (noviembre de 2025) los trabajos se encontraban concluidos y finiquitados.				
	Monto contratado			340,214.8	
	Monto con cargo a recursos de 2024			339,854.3	
	Monto pagado en 2025			360.5	
20	FIT-GARMOP-OP-Z-04-2024, de obra pública a precios unitarios/LPNM.	12/06/24	ABCD Arquitectura, S.A. de C.V.	16,559.5	15/06/24-10/09/24
	«Construcción y Reconstrucción de Cunetas y Subdrenes, en la línea "Z", tramo de Coatzacoalcos km. Z-04+709 a Medias Aguas km. Z-95+928».		En participación conjunta con ARCODEM, S.A. de C.V.		
	Convenio número 1 modificatorio, de ampliación del plazo.	10/09/24			11/09/24-14/11/24
	Convenio número 2 modificatorio, de ampliación del plazo.	13/11/24			15/11/24-20/12/24
	A la fecha de la revisión (noviembre de 2025) los trabajos se encontraban concluidos y finiquitados.				
	Monto contratado			16,559.5	
	Monto con cargo a recursos de 2024			16,488.1	
	Monto pagado en 2025			71.4	
21	FIT-GARMOP-OP-Z-05-2024, de obra pública a precios unitarios/LPNM.	12/06/24	Proyectos y Estudios Ferroviarios, S.A. de C.V.	20,592.8	15/06/24-10/09/24
	«Nivelación y Alineación mecanizada en la línea "Z", tramo de Coatzacoalcos PK. Z04+709 a Medias Aguas PK. Z-95+928 y en línea "ZA" del PK. 0+000 al PK. 11+080».				
	A la fecha de la revisión (noviembre de 2025) los trabajos se encontraban concluidos y finiquitados.				
	Monto contratado			20,592.8	
	Monto con cargo a recursos de 2024			20,592.8	
22	FIT-GARMOP-OP-Z-07-2024, de obra pública a precios unitarios/ITP.	12/06/24	Ferroasfaltos de México, S.A. de C.V.	197,886.0	15/06/24-24/09/24
	«Estabilización de taludes de corte en la línea "Z" del tramo Mogoñe a Matías Romero».				
	Convenio número 1 modificatorio, de ampliación del plazo y de incremento del monto.	20/09/24		116,000.0	25/09/24-15/12/24

Informe Individual del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2024

Número	Número, tipo y objeto del contrato/convenio y modalidad de contratación	Fecha de suscripción	Contratista	Original/Modificado	
				Monto (con IVA)	Plazo
	A la fecha de la revisión (noviembre de 2025) los trabajos se encontraban concluidos y finiquitados.				
	Monto modificado			313,886.0	
	Monto con cargo a recursos de 2024			313,679.1	
	Monto pagado en 2025			206.9	
23	FIT-GARMOP-OP-Z-08-2024, de obra pública a precios unitarios/ITP.	12/06/24	Infraestructura Capital Mexicano, S.A. de C.V.	219,700.8	15/06/24-24/09/24
	«Estabilización de taludes de corte en la línea "Z" del tramo Chivela a la Mata».				
	Convenio número 1 modificatorio, de ampliación del plazo y de incremento del monto.	17/09/24		114,484.8	25/09/24-15/12/24
	A la fecha de la revisión (noviembre de 2025) los trabajos se encontraban concluidos y finiquitados.				
	Monto modificado			334,185.6	
	Monto con cargo a recursos de 2024			334,138.5	
	Monto pagado en 2025			47.1	
	Monto Ajuste de costos 2024			12,124.8	
	Monto pagado Ajuste de costos 2025			52.5	
24	FIT-GARMOP-OP-Z-10-2024, de obra pública a precios unitarios/ITP.	13/06/24	Asfaltos y Derivados de la Costa, S.A. de C.V.	43,126.3	17/06/24-26/09/24
	«Conservación rutinaria de vía férrea en la línea "Z" del PK 4+709 al 95+928 y en línea "ZA" del PK 0+000 al 11+080, incluye patios Coatzacoalcos e Hibueras».				
	A la fecha de la revisión (noviembre de 2025) los trabajos se encontraban concluidos y finiquitados.				
	Monto contratado			43,126.3	
	Monto con cargo a recursos de 2024			43,089.3	
	Monto pagado en 2025			37.0	
25	FIT-GARMOP-OP-Z-12-2024, de obra pública a precio alzado/ITP.	12/06/24	Ferrosfaltos de México, S.A. de C.V.	156,020.0	15/06/24-24/09/24
	"Estudios, proyectos y obra (Proyecto Integral) para que los puentes ubicados en los PK: ZA-8+280, Z 43+560, Z 68+420 y Z 79+890, cumplan con la reglamentación y especificaciones para una vía clase 4 con resistencia de carga COOPER E-80".				
	A la fecha de la revisión (noviembre de 2025) los trabajos se encontraban concluidos y finiquitados.				
	Monto contratado			156,020.0	
	Monto con cargo a recursos de 2024			156,020.0	
26	FIT-GARMOP-OP-Z-13-2024, de obra pública a precios unitarios/ITP.	14/06/24	ABCD Arquitectura, S.A. de C.V., en participación conjunta con Construcción y	48,843.5	15/06/24-24/09/24
	«Nivelación y alineación mecanizada en la línea "Z", tramo de medias aguas PK. Z-95+928 a Salina Cruz PK. 308+100».				

Número	Número, tipo y objeto del contrato/convenio y modalidad de contratación	Fecha de suscripción	Contratista	Original/Modificado	
				Monto (con IVA)	Plazo
			Mantenimiento Ferroviario, S.A. de C.V.		
	Convenio número 1 modificatorio, de ampliación del plazo.	24/09/24			25/09/24-30/11/24
	A la fecha de la revisión (noviembre de 2025) los trabajos se encontraban concluidos y finiquitados.				
	Monto contratado			48,843.5	
	Monto con cargo a recursos de 2024			48,709.4	
	Monto pagado en 2025			134.1	
27	FIT-GARMOP-OP-Z-15-2024, de obra pública a precios unitarios/ITP.	14/06/24	RAFA CAVA, S. de R.L. de C.V.	59,909.2	18/06/24-27/09/24
	«Conservación rutinaria de vía férrea en la línea "Z" del km 95+928 al 201+455, incluye patio Medias Aguas».				
	Convenio número 1 modificatorio, de ampliación del plazo y de incremento del monto.	26/09/24		11,501.1	28/09/24-16/12/24
	A la fecha de la revisión (noviembre de 2025) los trabajos se encontraban concluidos y finiquitados.				
	Monto modificado			71,410.3	
	Monto con cargo a recursos de 2024			71,173.3	
	Monto pagado en 2025			237.0	
28	FIT-GARMOP-OP-Z-16-2024, de obra pública a precios unitarios/ITP.	13/06/24	Proyectos y Estudios Ferroviarios, S.A. de C.V.	60,753.9	15/06/24-24/09/24
	"Conservación rutinaria de vía férrea en la línea Z del km. 201+455 al 308+100, incluye patios Matías Romero, Ixtepec y PEARSON".				
	A la fecha de la revisión (noviembre de 2025) los trabajos se encontraban concluidos y finiquitados.				
	Monto contratado			60,753.9	
	Monto con cargo a recursos de 2024			60,716.0	
	Monto pagado en 2025			37.7	
	Monto cancelado			0.2	
29	FIT-GARMOP-OP-Z-21-2024, de obra pública a precio alzado/ITP.	13/06/24	IMEVAL de Occidente, S.A. de C.V.	59,733.7	15/06/24-24/09/24
	"Reconstrucción de alcantarillas existentes en la línea Z desde Medias Aguas hasta la Mata".				
	A la fecha de la revisión (noviembre de 2025) los trabajos se encontraban concluidos y finiquitados.				
	Monto contratado			59,733.7	
	Monto con cargo a recursos de 2024			59,733.7	

Informe Individual del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2024

Número	Número, tipo y objeto del contrato/convenio y modalidad de contratación	Fecha de suscripción	Contratista	Original/Modificado	
				Monto (con IVA)	Plazo
30	FIT-GARMOP-OP-Z-23-2024, de obra pública a precio alzado/ITP. «Reconstrucción de alcantarillas existentes en la línea "Z" desde la Mata hasta Salina Cruz». A la fecha de la revisión (noviembre de 2025) los trabajos se encontraban concluidos y finiquitados.	14/06/24	Grupo Constructor Diamante, S.A. de C.V.	76,329.4	15/06/24-24/09/24
	Monto contratado			76,329.4	
	Monto con cargo a recursos de 2024			76,325.6	
	Monto pagado en 2025			3.8	
31	FIT-GARMOP-OP-Z-25-2024, de obra pública a precios unitarios/LPNM. «Puesta de la vía férrea línea "Z" a clase 4, del PK 4+709 al 95+928, a base de sustitución de riel a 115 lbs/yd, durmientes de concreto y balasto».	20/06/24	ABCD Arquitectura, S.A. de C.V., en participación conjunta con Construcción y Mantenimiento Ferroviario, S.A. de C.V.	245,044.5	20/06/24-15/09/24
	Convenio número 1 modificatorio, de ampliación del plazo.	13/09/24			16/09/24-05/11/24
	Convenio número 2 modificatorio, de ampliación del plazo.	31/10/24			06/11/24-08/12/24
	A la fecha de la revisión (noviembre de 2025) los trabajos se encontraban concluidos y finiquitados.				
	Monto contratado			245,044.5	
	Monto con cargo a recursos de 2024			243,988.3	
	Monto pagado en 2025			1,056.2	
32	FIT-GARMOP-OP-Z-33-2024, de obra pública a precios unitarios/AD. "Rectificación de curvatura anden Salina Cruz y Patio para Trasvase en Salina Cruz".	25/06/24	Infraestructura Capital Mexicano, S.A. de C.V., en participación conjunta con IMEVAL de Occidente, S.A. de C.V.	91,516.4	26/06/24-05/10/24
	Convenio número 1 modificatorio, de ampliación del plazo y de incremento del monto.	10/09/24		12,553.1	06/10/24-15/12/24
	A la fecha de la revisión (noviembre de 2025) los trabajos se encontraban concluidos y finiquitados.				
	Monto modificado			104,069.5	
	Monto con cargo a recursos de 2024			103,834.1	
	Monto pagado en 2025			172.1	
	Monto cancelado			63.3	
33	FIT-GARMOP-OP-Z-38-2024 de obra pública a precios unitarios/AD.	24/09/24	Grupo Constructor Diamante, S.A. de C.V.	76,071.0	25/09/24-31/12/24

Número	Número, tipo y objeto del contrato/convenio y modalidad de contratación	Fecha de suscripción	Contratista	Original/Modificado	
				Monto (con IVA)	Plazo
	«Reconstrucción de siete alcantarillas de la línea "Z" en tramo de los PK Z-265+445 al Z+274+658».				
	A la fecha de la revisión (noviembre de 2025) los trabajos se encontraban concluidos y finiquitados.				
	Monto contratado			76,071.0	
	Monto con cargo a recursos de 2024			75,743.1	
	Monto pagado en 2025			327.9	
34	FIT-GARMOP-OP-Z-39-2024 de obra pública a precios unitarios/AD.	24/09/24	IMEVAL de Occidente, S.A. de C.V.	10,132.0	25/09/24-23/11/24
	“Construcción de prolongación de alcantarilla para paso inferior de fauna (PIF) referente al cumplimiento a la condicionante núm. 8 del oficio núm. SGPA/GDIRA/DG/0265”.				
	A la fecha de la revisión (noviembre de 2025) los trabajos se encontraban concluidos y finiquitados.				
	Monto contratado			10,132.0	
	Monto con cargo a recursos de 2024			10,088.3	
	Monto pagado en 2025			43.7	
	Contratos de servicios relacionados con la obra pública.				
35	FIT-GARMOP-S-Z-18-2019, de servicios relacionados con obra pública a precios unitarios y tiempo determinado/LPNM.	30/03/20	Coordinación Técnico Administrativa de Obras, S.A. de C.V., asociada con Colinas de Buen, S.A. de C.V.	49,462.2	03/02/20-31/12/20
	«Supervisión técnica para la construcción de la “Corrección de 56.7 km de curvatura y pendiente en el tramo de Mogoñé a la Mata, y Rehabilitación de 146.3 km de vía férrea en la línea Z, divididos en siete tramos que van desde la entrada a la API de Salina Cruz hasta el Entronque Medias Aguas».				
	Convenio número 1 modificadorio, de ampliación del plazo.	04/12/20			01/01/21-31/07/21
	Convenio número 2 modificadorio, de ampliación del plazo y de incremento del monto.	31/07/21		8,115.3	01/08/21-31/12/21
	Convenio número 3 modificadorio, de ampliación del plazo y de incremento del monto.	31/12/21		34,102.1	01/01/22-31/07/22
	Convenio número 4 modificadorio, de ampliación del plazo y de incremento del monto.	29/07/22		10,028.4	01/08/22-31/10/22
	Convenio número 5 modificadorio, de ampliación del plazo y de incremento del monto.	31/10/22		4,044.0	01/11/22-31/12/22

Informe Individual del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2024

Número	Número, tipo y objeto del contrato/convenio y modalidad de contratación	Fecha de suscripción	Contratista	Original/Modificado	
				Monto (con IVA)	Plazo
	Convenio número 6 modificatorio, de ampliación del plazo y de incremento del monto.	30/12/22		14,607.4	01/01/23-31/05/23
	Convenio número 7 modificatorio, de ampliación del plazo y de incremento del monto.	30/05/23		3,246.1	01/06/23-31/08/23
	Convenio número 8 modificatorio, de ampliación del plazo y de incremento del monto.	31/08/23		6,220.2	01/09/23-31/12/23
	Convenio número 9 modificatorio, de ampliación del plazo y de incremento del monto.	29/12/23		6,945.6	01/01/24-30/06/24
	Convenio número 10 modificatorio, de ampliación del plazo.	28/06/24			01/07/24-23/07/24
	A la fecha de la revisión (noviembre de 2025) los servicios se encontraban concluidos y finiquitados.				
				Monto modificado	136,771.3
				Monto ejercido de 2019 a 2023	126,204.1
				Monto con cargo a recursos de 2024	10,548.3
				Monto Ajuste de costos 2024	14,859.7
				Monto pagado en 2025	5.3
				Monto cancelado	13.6
36	FIT-GARMOP-S-Z-05-2022, de servicios relacionados con obra pública a precios unitarios y tiempo determinado/ITP. «Supervisión externa del acondicionamiento de 16 puentes del tramo 2, del km Z-137+564 al Z-186+046, de la línea "Z", de Ubero, Oaxaca a Mogoñé, Oaxaca».	26/05/22	Auditoría, consultoría, Supervisión e Ingeniería ACSI, S.A. de C.V.	12,464.2	30/05/22-31/12/22
	Convenio número 1 modificatorio, de reducción del monto.	28/09/22		-2,057.7	
	Convenio número 2 modificatorio, de ampliación del plazo y de incremento del monto.	30/12/22		5,655.2	01/01/23-13/05/23
	Convenio número 3 modificatorio, de ampliación del plazo y de incremento del monto.	12/05/23		5,482.5	14/05/23-07/09/23
	Convenio número 4 modificatorio, de ampliación del plazo y de incremento del monto.	06/09/23		6,130.0	08/09/23-31/12/23
	Convenio número 5 modificatorio, de ampliación del plazo y de incremento del monto.	29/12/23		2,878.0	01/01/24-15/03/24
	Convenio número 6 modificatorio, de ampliación del plazo y de incremento del monto.	07/03/24		1,395.8	16/03/24-14/04/24

Número	Número, tipo y objeto del contrato/convenio y modalidad de contratación	Fecha de suscripción	Contratista	Original/Modificado	
				Monto (con IVA)	Plazo
	Acta circunstanciada de suspensión temporal, 92 días naturales considerados del 16/03/24 al 15/06/24.	15/03/24			
	Acta circunstanciada de suspensión temporal, 78 días naturales considerados del 16/06/24 al 01/09/24.	14/06/24			
	Convenio número 7 modificatorio, para reconocer la suspensión temporal de 170 días naturales, del 16/03/24 al 01/09/24, así como la reprogramación de los 30 días naturales de ampliación del convenio número 6, del 02/09/24 al 01/10/24.	30/08/24			
	A la fecha de la revisión (noviembre de 2025) los servicios se encontraban concluidos y finiquitados.				
	Monto modificado			31,948.0	
	Monto ejercido en 2022 y 2023			23,124.4	
	Monto con cargo a recursos de 2024			8,823.6	
37	FIT-GARMOP-S-Z-06-2022, de servicios relacionados con obra pública a precios unitarios y tiempo determinado/ITP.	26/05/22	Supervisión y Mantenimiento de Vías Terrestres, S.A. de C.V.	12,757.4	30/05/22-31/12/22
	«Supervisión externa del acondicionamiento de 22 puentes del tramo 3, del km Z-186+200 al Z-242+900, de la línea "Z", de Mogoñé, Oaxaca a la Mata, Oaxaca».				
	Convenio número 1 modificatorio, de reducción del monto.	26/09/22		-2,131.7	
	Convenio número 2 modificatorio, de ampliación del plazo y de incremento del monto.	30/12/22		5,068.3	01/01/23-27/04/23
	Convenio número 3 modificatorio, de ampliación del plazo y de incremento del monto.	27/04/23		3,875.8	28/04/23-15/07/23
	Convenio número 4 modificatorio, de ampliación del plazo y de incremento del monto.	14/07/23		2,981.4	16/07/23-15/09/23
	Convenio número 5 modificatorio, de ampliación del plazo y de incremento del monto.	15/09/23		4,472.0	16/09/23-15/12/23
	Convenio número 6 modificatorio, de ampliación del plazo y de incremento del monto.	15/12/23		1,490.7	16/12/23-31/12/23
	Convenio número 7 modificatorio, de ampliación del plazo y de incremento del monto.	29/12/23		3,473.3	01/01/24-26/03/24
	Convenio número 8 modificatorio, de ampliación del plazo y de incremento del monto.	15/03/24		2,489.4	27/03/24-15/05/24

Informe Individual del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2024

Número	Número, tipo y objeto del contrato/convenio y modalidad de contratación	Fecha de suscripción	Contratista	Original/Modificado	
				Monto (con IVA)	Plazo
	Convenio número 9 modificatorio, de ampliación del plazo y de incremento del monto.	03/05/24		1,490.7	16/05/24-15/06/24
	A la fecha de la revisión (noviembre de 2025) los servicios se encontraban concluidos y finiquitados.				
	Monto modificado			35,967.3	
	Monto ejercido en 2022 y 2023			26,138.4	
	Monto con cargo a recursos de 2024			7,624.7	
	Monto pagado en 2025			6.7	
	Monto cancelado			2,197.5	
38	FIT-GARMOP-S-Z-07-2022, de servicios relacionados con la obra pública a precios unitarios y tiempo determinado/ITP.	26/05/22	STRATEGA, P y S, S.C.	8,375.5	30/05/22-14/11/22
	«Supervisión externa del acondicionamiento de 13 puentes del tramo 4, km Z-242+812 al Z-276+245, de la línea "Z", La Mata, Oaxaca a colonia Jordán, Oaxaca».				
	Convenio número 1 modificatorio, de reducción del monto.	30/09/22		-630.0	
	Convenio número 2 modificatorio, de ampliación del plazo y de incremento del monto.	14/11/22		1,684.8	15/11/22-19/12/22
	Convenio número 3 modificatorio, de ampliación del plazo y de incremento del monto.	19/12/22		1,245.3	20/12/22-31/12/22
	Convenio número 4 modificatorio, de ampliación del plazo y de incremento del monto.	30/12/22		4,102.1	01/01/23-08/04/23
	Convenio número 5 modificatorio, de ampliación del plazo y de incremento del monto.	07/04/23		3,955.6	09/04/23-30/06/23
	Convenio número 6 modificatorio, de ampliación del plazo y de incremento del monto.	30/06/23		3,955.6	01/07/23-21/09/23
	Convenio número 7 modificatorio, de ampliación del plazo y de incremento del monto.	20/09/23		3,999.6	22/09/23-13/12/23
	Convenio número 8 modificatorio, de ampliación del plazo y de incremento del monto.	13/12/23		1,567.6	14/12/23-31/12/23
	Convenio número 9 modificatorio, de ampliación del plazo y de incremento del monto.	29/12/23		4,058.2	01/01/24-07/04/24
	Convenio número 10 modificatorio, de ampliación del plazo y de incremento del monto.	03/04/24		2,915.4	08/04/24-14/06/24

Número	Número, tipo y objeto del contrato/convenio y modalidad de contratación	Fecha de suscripción	Contratista	Original/Modificado	
				Monto (con IVA)	Plazo
	Convenio número 11 modificatorio, de ampliación del plazo y de incremento del monto.	13/06/24		3,750.5	15/06/24-01/09/24
	A la fecha de la revisión (noviembre de 2025) los servicios se encontraban concluidos y finiquitados.				
	Monto modificado			38,980.2	
	Monto ejercido en 2022 y 2023			26,473.3	
	Monto con cargo a recursos de 2024			12,505.3	
	Monto pagado en 2025			1.6	
39	FIT-GARMOP-S-Z-08-2022 de servicios relacionados con obra pública a precios unitarios y tiempo determinado/ITP.	26/05/22	Ingeniería y Construcción San Antonio, S.A. de C.V.	7,995.2	30/05/22-14/11/22
	«Supervisión externa del acondicionamiento de 7 puentes del tramo 5, del km Z-276+245 al Z-308+100, de la línea "Z", de Colonia Jordán, Oaxaca a Salina Cruz, Oaxaca».				
	Convenio número 1 modificatorio, de ampliación del plazo y de incremento del monto.	14/11/22		2,137.0	15/11/22-31/12/22
	Convenio número 2 modificatorio, de ampliación del plazo y de incremento del monto.	31/12/23		4,825.5	01/01/23-30/04/23
	Convenio número 3 modificatorio, de ampliación del plazo y de incremento del monto.	28/04/23		3,377.8	01/05/23-30/06-23
	Convenio número 4 modificatorio, de ampliación del plazo y de incremento del monto.	30/06/23		3,584.7	01/07/23-18/09/23
	Acta circunstanciada de suspensión temporal, 151 días naturales considerados del 03/09/23 al 31/01/24.	30/08/23			
	Convenio número 5 modificatorio, para reconocer la suspensión temporal de 151 días naturales, del 03/09/23 al 31/01/24, así como la reprogramación de 16 días naturales de ampliación del convenio número 4, del 03/09/24 al 18/09/24, para quedar del 01/02/24 al 16/02/24, de ampliación de plazo y de incremento de monto.	29/01/24		2,040.5	17/02/24-30/03/24
	A la fecha de la revisión (noviembre de 2025) los servicios se encontraban suspendidos.				
	Monto modificado			23,960.7	
	Monto ejercido en 2022 y 2023			20,722.1	
	Monto con cargo a recursos de 2024			3,231.2	
	Monto pagado en 2025			7.4	

Informe Individual del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2024

Número	Número, tipo y objeto del contrato/convenio y modalidad de contratación	Fecha de suscripción	Contratista	Original/Modificado	
				Monto (con IVA)	Plazo
40	FIT-GARMOP-S-Z-20-2022, de servicios relacionados con obra pública a precios unitarios y tiempo determinado/ITP. "Supervisión técnica de la construcción de muro de concreto armado para la protección del terraplén de la vía del ferrocarril de la línea Z en el km Z-187-650 de la margen derecha de la vía a un costado del Río Malatengo en el estado de Oaxaca".	17/10/22	Supervisión y Mantenimiento de Vías Terrestres, S.A. de C.V.	6,089.8	17/10/22-15/03/23
	Convenio número 1 modificatorio, de ampliación del plazo y de incremento del monto.	15/03/23		2,155.8	16/03/23-08/05/23
	Convenio número 2 modificatorio, de ampliación del plazo y de incremento del monto.	05/05/23		1,656.4	09/05/23-18/06/23
	Convenio número 3 modificatorio, de ampliación del plazo y de incremento del monto.	16/06/23		1,644.2	19/06/23-29/07/23
	Acta circunstanciada de suspensión temporal, 181 días naturales considerados del 26/07/23 al 22/01/24.	25/07/23			
	Convenio número 4 modificatorio, para reconocer la suspensión temporal de 181 días naturales, del 26/07/23 al 22/01/24, así como la reprogramación de 4 días naturales de ampliación del convenio número 4, del 26/07/23 al 29/07/24, para quedar del 23/01/24 al 26/01/24, de ampliación de plazo y de incremento de monto.	19/01/24		1,485.9	27/01/24-02/03/24
	Acta circunstanciada de suspensión temporal, 254 días naturales considerados del 25/02/24 al 04/11/24.	24/02/24			
	Convenio número 5 modificatorio, para reconocer la suspensión temporal de 254 días naturales del 25/02/24 al 04/11/24 así como la reprogramación de los 7 días naturales del 25/02/24 al 02/03/24, de ampliación del convenio número 4.	02/10/24			
	A la fecha de la revisión (noviembre de 2025) los servicios se encontraban concluidos y finiquitados.				
	Monto modificado			13,032.1	
	Monto ejercido en 2022 y 2023			10,393.2	
	Monto con cargo a recursos de 2024			2,631.9	
	Monto pagado en 2025			7.0	
41	FIT-GARMOP-S-Z-21-2022, de servicios relacionados con obra pública a precios unitarios y tiempo determinado/ITP.	30/11/22	Auditoría, consultoría, Supervisión e Ingeniería ACSI, S.A. de C.V.	12,750.7	01/12/22-29/04/23

Número	Número, tipo y objeto del contrato/convenio y modalidad de contratación	Fecha de suscripción	Contratista	Original/Modificado	
				Monto (con IVA)	Plazo
	“Supervisión técnica de la corrección de 56 km de la curvatura y pendiente y rehabilitación de 146.3 km de vía férrea; así como, conexión al puerto de Salina Cruz en la línea Z (tramo 2.1, 2.2, Y 2.3)”.				
	Convenio número 1 modificatorio, de ampliación del plazo y de incremento del monto.	28/04/23		8,577.0	30/04/23-24/08/23
	Convenio número 2 modificatorio, de ampliación del plazo y de incremento del monto.	23/08/23		6,171.3	25/08/23-20/11/23
	Convenio número 3 modificatorio, de ampliación del plazo y de incremento del monto.	17/11/23		5,652.8	21/11/23-31/12/23
	Convenio número 4 modificatorio, de ampliación del plazo y de incremento del monto.	29/12/23		6,562.4	01/01/24-24/03/24
	Convenio número 5 modificatorio, de ampliación del plazo y de incremento del monto.	21/03/24		8,730.0	25/03/24-26/07/24
	Convenio número 6 modificatorio, de ampliación del plazo y de incremento del monto.	26/07/24		1,283.6	27/07/24-10/09/24
	A la fecha de la revisión (noviembre de 2025) los servicios se encontraban concluidos y finiquitados.				
	Monto modificado			49,727.8	
	Monto ejercido en 2022 y 2023			32,216.7	
	Monto con cargo a recursos de 2024			17,506.1	
	Monto pagado en 2025			5.0	
42	FIT-GARMOP-S-Z-22-2022, de servicios relacionados con obra pública a precios unitarios y tiempo determinado/ITP.	30/11/22	STRATEGA, P y S, S.C.	14,082.9	01/12/22-29/04/23
	“Supervisión técnica de la corrección de 56 km de la curvatura y pendiente y rehabilitación de 146.3 km de vía férrea; así como, conexión al puerto de Salina Cruz en la línea Z (tramo 3.1, 3.2, Y 3.3)”.				
	Convenio número 1 modificatorio, de ampliación del plazo y de incremento del monto.	28/04/23		8,590.6	30/04/23-10/08/23
	Convenio número 2 modificatorio, de ampliación del plazo y de incremento del monto.	09/08/23		3,501.9	11/08/23-29/09/23
	Convenio número 3 modificatorio, de ampliación del plazo y de incremento del monto.	28/09/23		7,069.6	30/09/23-20/12/23
	Convenio número 4 modificatorio, de ampliación del plazo y de incremento del monto.	19/12/23		3,041.9	21/12/23-31/12/23

Informe Individual del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2024

Número	Número, tipo y objeto del contrato/convenio y modalidad de contratación	Fecha de suscripción	Contratista	Original/Modificado	
				Monto (con IVA)	Plazo
	Convenio número 5 modificatorio, de ampliación del plazo y de incremento del monto.	28/12/23		3,210.9	01/01/24-16/02/24
	Convenio número 6 modificatorio, de ampliación del plazo y de incremento del monto.	16/02/24		1,361.3	17/02/24-31/03/24
	Convenio número 7 modificatorio, de ampliación del plazo y de incremento del monto.	29/03/24		2,816.6	01/04/24-30/06/24
	A la fecha de la revisión (noviembre de 2025) los servicios se encontraban concluidos y finiquitados.				
				Monto modificado	43,675.7
				Monto ejercido en 2022 y 2023	30,982.4
				Monto con cargo a recursos de 2024	12,689.3
				Monto pagado en 2025	4.0
43	FIT-GARMOP-S-Z-01-2023, de servicios relacionado con la obra pública a precios unitarios y tiempo determinado/ITP.	31/03/23	Gestión y Asesoría Jurídico Ambiental, S.C.	16,706.6	01/04/23-31/12/23
	«Ejecución de acciones de cumplimiento de los términos y condicionantes de los oficios resolutivos en materia de impacto ambiental de los proyectos "Modernización y Rehabilitación de la Vía Férrea del Ferrocarril del Istmo de Tehuantepec, con una meta de 132.8 km del km 96+146 al 213+550 y del 226+200 al 241+280 en los estados de Oaxaca y Veracruz" y "Rehabilitación de Vía Férrea mejorando su curvatura y pendiente, en 12.65 km, de vía de tramo continuo entre el km Z-213+550 al km Z-226+200". Así como, ejecución de las medidas de cumplimiento ambiental y gestión para la obtención de la autorización definitiva del proyecto "Construcción de muro de concreto armado para la protección del terraplén de la Vía del Ferrocarril de la Línea Z en el km Z-187+650 de la margen derecha de la vía, a un costado del Río Malatengo en el estado de Oaxaca", conforme a lo señalado en la autorización provisional».				
	Convenio número 1 modificatorio de incremento de monto	31/07/23		3,591.2	
	A la fecha de la revisión (noviembre de 2025) los servicios se encontraban concluidos y finiquitados.				
				Monto modificado	20,297.8
				Monto ejercido en 2023	18,079.7
				Monto con cargo a recursos de 2024	2,218.1

Número	Número, tipo y objeto del contrato/convenio y modalidad de contratación	Fecha de suscripción	Contratista	Original/Modificado	
				Monto (con IVA)	Plazo
44	FIT-GARMOP-S-Z-09-2023, de servicios relacionados con obra pública a precios unitarios y tiempo determinado/AD. «Supervisión externa de la “Rehabilitación de 19 puentes del tramo 4, del km Z-242+812 al Z-276+245, de la línea “Z”, de la Mata, Oaxaca a Colonia Jordán, Oaxaca».	19/07/23	STRATEGA P y S, S.C.	7,303.4	20/07/23-13/10/23
	Convenio número 1 modificatorio, de ampliación de plazo y de incremento de monto.	13/10/23		4,982.8	14/10/23-15/12/23
	A la fecha de la revisión (noviembre de 2025) los servicios se encontraban concluidos y finiquitados.				
	Monto modificado			12,286.2	
	Monto ejercido en 2023			6,162.9	
	Monto con cargo a recursos de 2024			6,123.3	
45	FIT-GARMOP-S-Z-10-2023, de servicios relacionados con obra pública a precios unitarios/AD. «Supervisión externa de la “Reconstrucción de 4 puentes del tramo 2 km Z-137+564 al Z-186+046, de la línea “Z”, de Ubero, Oaxaca a Mogoñé, Oaxaca».	19/07/23	Supervisión y Mantenimiento de Vías Terrestres, S.A. de C.V.	7,105.6	20/07/23-28/10/23
	Convenio número 1 modificatorio, de ampliación del plazo y de incremento del monto.	27/10/23		414.8	29/10/23-23/11/23
	Convenio número 2 modificatorio, de ampliación del plazo y de incremento del monto.	23/11/23		3,588.2	24/11/23-31/12/23
	Convenio número 3 modificatorio, de ampliación del plazo y de incremento del monto.	29/12/23		4,832.6	01/01/24-25/03/24
	Convenio número 4 modificatorio, de ampliación del plazo y de incremento del monto.	25/03/24		4,355.6	26/03/24-27/05/24
	A la fecha de la revisión (noviembre de 2025) los servicios se encontraban concluidos y finiquitados.				
	Monto modificado			20,296.8	
	Monto ejercido en 2023			5,222.9	
	Monto con cargo a recursos de 2024			15,051.7	
	Monto pagado en 2025			22.2	
46	C-OP-FAPA-SEMAR-VF-FA-001/2023, de obra pública mixto a precios unitarios y precio alzado plurianual/AD. «Estudios, Proyectos y Construcción de: Obras y Servicios Auxiliares con Equipamiento; en las líneas “Z”, “K” Y “FA”, de la Vía General de Comunicación	28/01/23	ABCD Arquitectura, S.A. de C.V., Moncayo Cedillo, S.A. de C.V., Construcciones Deldim, S.A. de C.V.,	7,179,054.2	30/01/23-16/02/24

Informe Individual del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2024

Número	Número, tipo y objeto del contrato/convenio y modalidad de contratación	Fecha de suscripción	Contratista	Original/Modificado	
				Monto (con IVA)	Plazo
	Ferrovial del Ferrocarril del Istmo de Tehuantepec; en los estados de Veracruz de Ignacio de la llave, Oaxaca, Tabasco y Chiapas».		Constructora Trusot, S.R.L. de C.V., Diseño, Ingeniería y Manufactura, S.A. de C.V. y Asfaltos Guadalajara, S. A. P. I. de C.V.		
	Convenio número 1 modificadorio, de conclusión de contratistas relacionadas con el proyecto ejecutivo.	26/04/23			
	Convenio número 2 modificadorio, de ampliación del plazo.	31/08/23			17/02/24-25/06/25
	Convenio número 3 modificadorio, de incremento de monto.	29/12/23		279,999.9	
	Convenio número 4 modificadorio, de cambio de la fuente financiamiento establecida originalmente en el contrato.	15/07/24			
	Convenio número 5 modificadorio, de complementación y ampliación del objeto contractual.	12/08/24			
	Convenio número 6 modificadorio, de cambio de la fuente financiamiento establecida originalmente en el contrato.	25/03/25			
	A la fecha de la revisión (noviembre de 2025) los servicios se encontraban concluidos y finiquitados.				
	Monto modificado			7,459,054.1	
	Monto ejercido en 2023			114,262.8	
	Monto con cargo a recursos de 2024			207,327.1	
	Importe pendiente de erogar			7,137,464.2 ¹	
47	FIT-GARMOP-S-Z-01-2024, de servicios relacionados con obra pública a precios unitarios/AD. «Ejecución de acciones de cumplimiento de los términos y condicionantes de los oficios resolutivos en materia de impacto ambiental de los proyectos “Modernización y Rehabilitación de la Vía Férrea del Ferrocarril del Istmo de Tehuantepec, con una meta de 132.8 km del km 96+146 al 213+550 y del 226+200 al 241+280 en los estados de Oaxaca y Veracruz” y “Rehabilitación de Vía Férrea mejorando su curvatura y pendiente, en 12.65 km, de vía de tramo continuo entre el km Z-213+550 al km Z-226+200”. Así como la ejecución de las acciones de mantenimiento de las especies forestales, en cumplimiento a la autorización de cambio de uso del suelo no. SGPA/DGGFS/712/1768/20 y elaboración de manifiesto de impacto ambiental, modalidad particular, del proyecto construcción del puente vehicular “Río	09/05/24	Gestión y Asesoría Jurídica Ambiental, S. C.	19,699.7	09/05/24-31/12/24

Número	Número, tipo y objeto del contrato/convenio y modalidad de contratación	Fecha de suscripción	Contratista	Original/Modificado	
				Monto (con IVA)	Plazo
	Jaltepec" a un costado de la vía férrea, en el municipio de Jesús Carranza, Veracruz».				
	Convenio número 1 modificatorio, de incremento del monto.	31/07/24		4,584.8	
	A la fecha de la revisión (noviembre de 2025) los servicios se encontraban concluidos y finiquitados.				
	Monto modificado			24,284.5	
	Monto con cargo a recursos de 2024			24,253.6	
	Monto pagado en 2025			30.9	
48	FIT-GARMOP-S-Z-03-2024, de servicios relacionados con obra pública a precios unitarios/AD.	10/05/24	Supervisión y Mantenimiento de Vías Terrestres, S.A. de C.V.	28,892.4	10/05/24-25/09/24
	"Supervisión externa para la Construcción de puente vehicular Jaltepec sobre el Río Coatzacoalcos, en el municipio de Jesús Carranza, Veracruz".				
	Convenio número 1 modificatorio, de ampliación del plazo y de incremento del monto.	13/09/24		11,297.7	26/09/24-21/11/24
	Convenio número 2 modificatorio, de ampliación del plazo y de incremento del monto.	08/11/24		2,549.1	22/11/24-30/12/24
	A la fecha de la revisión (noviembre de 2025) los servicios se encontraban concluidos y finiquitados.				
	Monto modificado			42,739.2	
	Monto con cargo a recursos de 2024			42,664.6	
	Monto pagado en 2025			74.6	
49	FIT-GARMOP-S-Z-11-2024, de servicios relacionados con obra pública a precios unitarios/LPN.	17/06/24	Ingeniería y Construcción San Antonio, S.A. de C.V.	5,517.7	20/06/24-19/09/24
	«Supervisión técnica de la obra: Puesta de la vía férrea línea "Z" a clase 4, del PK 4+709 al 95+928, a base de sustitución de riel a 115 lbs/yd, durmientes de concreto y balasto».				
	Convenio número 1 modificatorio, de ampliación del plazo y de incremento del monto.	17/09/24		2,561.4	20/09/24-05/11/24
	Convenio número 2 modificatorio, de ampliación del plazo y de incremento del monto.	31/10/24		1,798.5	06/11/24-08/12/24
	A la fecha de la revisión (noviembre de 2025) los servicios se encontraban concluidos y finiquitados.				
	Monto modificado			9,877.6	
	Monto con cargo a recursos de 2024			9,844.9	
	Monto pagado en 2025			32.7	

Informe Individual del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2024

Número	Número, tipo y objeto del contrato/convenio y modalidad de contratación	Fecha de suscripción	Contratista	Original/Modificado	
				Monto (con IVA)	Plazo
50	FIT-GARMOP-S-Z-14-2024, de servicios relacionados con obra pública a precios unitarios/ITP. «Supervisión técnica de: Nivelación y Alineación mecanizada en la línea "Z", tramo de Medias Aguas PK-95+928 a Salina Cruz km. 308+100».	14/06/24	Supervisión y Mantenimiento de Vías Terrestres, S.A. de C.V.	4,410.0	15/06/24-28/09/24
	Convenio número 1 modificatorio, de ampliación del plazo y de incremento del monto.	27/09/24		2,530.0	29/09/24-30/11/24
	A la fecha de la revisión (noviembre de 2025) los servicios se encontraban concluidos y finiquitados.				
	Monto modificado			6,940.0	
	Monto con cargo a recursos de 2024			6,910.2	
	Monto pagado en 2025			29.8	
51	FIT-GARMOP-S-Z-17-2024, de servicios relacionados con obra pública a precios unitarios/ITP. «Supervisión técnica de la obra: Conservación rutinaria de vía férrea en la línea "Z" del km. 95+928 al 201+455, incluye patio Medias Aguas».	12/06/24	STRATEGA, P y S, S.C.	5,723.8	15/06/24-24/09/24
	Convenio número 1 modificatorio, de ampliación del plazo y de incremento del monto.	24/09/24		4,073.1	25/09/24-16/12/24
	A la fecha de la revisión (noviembre de 2025) los servicios se encontraban concluidos y finiquitados.				
	Monto modificado			9,796.9	
	Monto con cargo a recursos de 2024			9,771.5	
	Monto pagado en 2025			25.4	
52	FIT-GARMOP-S-Z-18-2024, de servicios relacionados con obra pública a precios unitarios/ITP. "Supervisión técnica de la obra: estudios, proyectos y obra (proyecto integral) para que los puentes ubicados en los PK: ZA 8-280, Z 43+560, Z 68+420 y Z 79+890, cumplan con la reglamentación y especificaciones para una vía clase 4 con resistencia de carga COOPER E-80".	13/06/24	SCALA, Supervisión, Consultoría, Accesoría y Laboratorio, S.A. de C.V.	11,665.1	15/06/24-24/09/24
	A la fecha de la revisión (noviembre de 2025) los servicios se encontraban concluidos y finiquitados.				
	Monto contratado			11,665.1	
	Monto con cargo a recursos de 2024			11,657.8	
	Monto pagado en 2025			7.3	
53	FIT-GARMOP-S-Z-19-2024, de servicios relacionados con obra pública a precios unitarios/ITP.	13/06/24	Supervisión y Mantenimiento de Vías Terrestres,	6,649.9	15/06/24-24/09/24

Número	Número, tipo y objeto del contrato/convenio y modalidad de contratación	Fecha de suscripción	Contratista	Original/Modificado	
				Monto (con IVA)	Plazo
	<p>«Supervisión técnica de la obra: Conservación rutinaria de vía férrea en la línea "Z" del km. 201+455 al 308+100, incluye patios Matías Romero, Ixtepec y PEARSON».</p> <p>A la fecha de la revisión (noviembre de 2025) los servicios se encontraban concluidos y finiquitados.</p> <p>Monto contratado 6,649.9</p> <p>Monto con cargo a recursos de 2024 6,633.7</p> <p>Monto pagado en 2025 16.2</p>		S.A. de C.V.		
54	<p>FIT-GARMOP-S-Z-20-2024, de servicios relacionados con obra pública a precios unitarios/ITP.</p> <p>«Supervisión técnica de la obra: estabilización de taludes de corte en la línea "Z" del tramo Chivela a la Mata».</p> <p>Convenio número 1 modificatorio, de ampliación del plazo y de incremento del monto.</p> <p>A la fecha de la revisión (noviembre de 2025) los servicios se encontraban concluidos y finiquitados.</p> <p>Monto modificado 33,086.6</p> <p>Monto con cargo a recursos de 2024 33,001.5</p> <p>Monto pagado en 2025 85.1</p>	13/06/24	Supervisión y Mantenimiento de Vías Terrestres, S.A. de C.V.	18,799.7	15/06/24-24/09/24
	<p>Monto modificado 33,086.6</p> <p>Monto con cargo a recursos de 2024 33,001.5</p> <p>Monto pagado en 2025 85.1</p>	20/09/24		14,286.9	25/09/24-15/12/24
55	<p>FIT-GARMOP-S-Z-22-2024, de servicios relacionados con obra pública a precios unitarios/ITP.</p> <p>«Supervisión técnica de la obra: Reconstrucción de alcantarillas existentes en la línea "Z" desde Medias Aguas hasta la Mata».</p> <p>A la fecha de la revisión (noviembre de 2025) los servicios se encontraban concluidos y finiquitados.</p> <p>Monto contratado 3,326.4</p> <p>Monto con cargo a recursos de 2024 3,324.6</p> <p>Monto pagado en 2025 1.8</p>	14/06/24	Ingeniería, Supervisión y Construcción Civil, S.A. de C.V.	3,326.4	15/06/24-24/09/24
56	<p>FIT-GARMOP-S-Z-24-2024, de servicios relacionados con obra pública a precios unitarios/ITP.</p> <p>«Supervisión técnica de la obra: Reconstrucción de alcantarillas existentes en la línea "Z" desde la Mata hasta Salina Cruz».</p> <p>Convenio número 1 modificatorio, de ampliación del plazo y de incremento del monto.</p>	13/06/24	SCALA, Supervisión, Consultoría, Accesoría y Laboratorio, S.A. de C.V.	6,417.7	15/06/24-24/09/24
	<p>Monto con cargo a recursos de 2024 3,324.6</p> <p>Monto pagado en 2025 1.8</p>	24/09/24		5,773.8	25/09/24-31/12/24

Informe Individual del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2024

Número	Número, tipo y objeto del contrato/convenio y modalidad de contratación	Fecha de suscripción	Contratista	Original/Modificado	
				Monto (con IVA)	Plazo
	A la fecha de la revisión (noviembre de 2025) los servicios se encontraban concluidos y finiquitados. Monto modificado			12,191.5	
	Monto con cargo a recursos de 2024			12,159.2	
	Monto pagado en 2025			32.3	
57	FIT-GARMOP-S-Z-26-2024, de servicios relacionados con obra pública a precios unitarios/AD. "Servicio para la realización del proyecto ejecutivo en la construcción del paso inferior de fauna (PIF) referente al cumplimiento a la condicionante no. 8 del oficio resolutivo núm. SGPA/GDIRA/DG/02565".	17/06/24	Grupo Consultor y Construcciones, S.A. de C.V.	1,582.6	18/06/24-15/10/24
	A la fecha de la revisión (noviembre de 2025) los servicios se encontraban concluidos y finiquitados. Monto contratado			1,582.6	
	Monto con cargo a recursos de 2024			1,581.5	
	Monto pagado en 2025			1.1	
58	FIT-GARMOP-S-Z-29-2024, de servicios relacionados con obra pública a precios unitarios/AD. «Supervisión técnica de la obra: Construcción y reconstrucción de cunetas y subdrenes, para que se ponga en clase 4 la vía principal de la línea "Z", tramo de Coatzacoalcos PK Z-04+709 a Medias Aguas Z-95+928».	24/06/24	Supervisión y Mantenimiento de Vías Terrestres, S.A. de C.V.	2,674.4	24/06/24-19/09/24
	Convenio número 1 modificadorio, de ampliación del plazo y de incremento del monto.	17/09/24		1,613.2	20/09/24-14/11/24
	Convenio número 2 modificadorio, de ampliación del plazo y de incremento del monto.	14/11/24		1,026.6	15/11/24-20/12/24
	A la fecha de la revisión (noviembre de 2025) los servicios se encontraban concluidos y finiquitados. Monto modificado			5,314.2	
	Monto con cargo a recursos de 2024			5,291.3	
	Monto pagado en 2025			22.9	
59	FIT-GARMOP-S-Z-30-2024, de servicios relacionados con obra pública a precios unitarios/AD. «Supervisión técnica de la obra: Nivelación y alineación mecanizada en la línea "Z", tramo de Coatzacoalcos PK. Z-04+709 a Medias Aguas PK. Z-95+928 y en la línea "ZA" del PK. 0+000 al PK. 11+080».	24/06/24	Supervisión y Mantenimiento de Vías Terrestres, S.A. de C.V.	3,486.3	24/06/24-23/09/24

Número	Número, tipo y objeto del contrato/convenio y modalidad de contratación	Fecha de suscripción	Contratista	Original/Modificado	
				Monto (con IVA)	Plazo
	A la fecha de la revisión (noviembre de 2025) los servicios se encontraban concluidos y finiquitados. Monto contratado Monto con cargo a recursos de 2024 Monto pagado en 2025			3,486.3 3,482.1 4.2	
60	FIT-GARMOP-S-Z-31-2024, de servicios relacionados con obra pública a precios unitarios/AD. «Supervisión técnica de la obra: Estabilización de taludes de corte en la línea "Z" del tramo Mogoñé a Matías Romero».	05/07/24	Auditoría, Consultoría, Supervisión e Ingeniería ACSI, S.A. de C.V.	18,738.2	06/07/24-15/10/24
	Convenio número 1 modificatorio, de ampliación del plazo y de incremento del monto. A la fecha de la revisión (noviembre de 2025) los servicios se encontraban concluidos y finiquitados. Monto modificado Monto con cargo a recursos de 2024 Monto pagado en 2025	15/10/24		11,118.5 29,856.7 29,796.5 60.2	16/10/24-15/12/24
61	FIT-GARMOP-S-Z-32-2024, de servicios relacionados con obra pública a precios unitarios/AD. "Supervisión técnica de: Conservación rutinaria de vía férrea en la línea Z del PK 4+709 al PK 95+928 y en la línea ZA del PK 0+000 al PK 11+080, incluye patios Coatzacoalcos e Hibuera".	24/06/24	Auditoría, Consultoría, Supervisión e Ingeniería ACSI, S.A. de C.V.	3,759.9	25/06/24-04/10/24
	A la fecha de la revisión (noviembre de 2025) los servicios se encontraban concluidos y finiquitados. Monto contratado Monto con cargo a recursos de 2024 Monto pagado en 2025			3,759.9 3,749.3 10.6	
62	FIT-GARMOP-S-Z-34-2024, de servicios relacionados con obra pública a precios unitarios/AD. "Supervisión técnica de: Rectificación de curvatura anden Salina Cruz y Patio para Tránsito en Salina Cruz".	25/06/24	Supervisión y Mantenimiento de Vías Terrestres, S.A. de C.V.	8,459.6	26/06/24-05/10/24
	Convenio número 1 modificatorio, de ampliación del plazo y de incremento del monto. A la fecha de la revisión (noviembre de 2025) los servicios se encontraban concluidos y finiquitados. Monto modificado Monto con cargo a recursos de 2024 Monto pagado en 2025	04/10/24		3,168.3 11,627.9 11,600.4 27.5	06/10/24-15/12/24

Informe Individual del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2024

Número	Número, tipo y objeto del contrato/convenio y modalidad de contratación	Fecha de suscripción	Contratista	Original/Modificado	
				Monto (con IVA)	Plazo
63	FIT-GARMOP-S-Z-35-2024, de servicios relacionados con obra pública a precios unitarios/AD. «Inspección Geométrica de vía férrea en la línea "Z", del PK 04+709 al 308+100». A la fecha de la revisión (noviembre de 2025) los servicios se encontraban concluidos y finiquitados.	03/07/24	ABCD Arquitectura, S.A. de C.V.	17,381.9	03/07/24-12/10/24
	Monto contratado			17,381.9	
	Monto con cargo a recursos de 2024			17,377.9	
	Monto pagado en 2025			4.0	
64	FIT-GARMOP-S-Z-36-2024, de servicios relacionados con obra pública a precios unitarios/AD. «Inspección Ultrasónica de vía férrea en la línea "Z", del PK 04+709 al 308+100». A la fecha de la revisión (noviembre de 2025) los servicios se encontraban concluidos y finiquitados.	03/07/24	ABCD Arquitectura, S.A. de C.V.	18,933.5	03/07/24-12/10/24
	Monto contratado			18,933.5	
	Monto con cargo a recursos de 2024			18,851.9	
	Monto pagado en 2025			81.6	
65	FIT-GARMOP-S-Z-37-2024, de servicios relacionados con obra pública a precios unitarios/AD. "Supervisión externa de la rehabilitación de puentes y alcantarillas del tramo 1 de la línea Z, consistentes en mejoramiento de suelos mediante inyecciones, rectificación de canales y rehabilitación de alcantarillas". A la fecha de la revisión (noviembre de 2025) los servicios se encontraban concluidos y finiquitados.	03/07/23	SCALA Supervisión Consultoría Asesoría y Laboratorio, S.A. de C.V.	4,471.3	15/11/23-15/03/24
	Monto contratado			4,471.3	
	Monto con cargo a recursos de 2024			4,452.0	
	Monto pagado en 2025			19.3	

FUENTE: Tabla elaborada con base en la información y documentación proporcionados por la entidad fiscalizada.

AD. Adjudicación Directa.
ITP. Invitación a cuando menos tres personas.
LPN. Licitación pública nacional.
LPNM. Licitación pública nacional mixta.
Monto pagado en 2025. Monto por concepto de 5 al millar que se pagó en 2025 correspondiente a los trabajos ejecutados en el ejercicio 2024.

¹ Del monto pendiente de erogar por 7,137,464.2 miles de pesos en el contrato número C-OP-FAPA-SEMAR-VF-FA-001/2023, en el proyecto denominado "Rehabilitación Integral, Mejoramiento, Suministros, Sustitución y/o Modernización de la Vía Férrea de la Línea FA", registrados con la clave de cartera número 2413J3L0001, se realizaron pagos por 559,172.4 miles de pesos; mismos que se ven reflejados en el informe de la auditoría 120; quedando un monto de 6,578,291.8 miles de pesos, destinados a este contrato.

El proyecto de inversión "Corrección, Pendiente y Conexión en la Línea Z" contó con suficiencia presupuestal de recursos federales por un monto de 5,315,440.6 miles de pesos el cual fue reportado en la Cuenta Pública 2024, Tomo VII, Sector Paraestatal, Ramo 13, entidades paraestatales empresariales no financieras con participación estatal mayoritaria, Apartado Detalle de Programas y Proyectos de Inversión, K-040 Proyectos Ferroviarios para Transporte de Carga y Pasajeros, con las claves de cartera número 1909J3L0001 y presupuestaria número 13-J3L-3-5-3-12-K040-62502-3-1-20-1909J3L0001.

Antecedentes

El proyecto de inversión "Corrección, Pendiente y Conexión en la Línea Z" pretendió con su estudio de costo-beneficio, corregir la curvatura y pendientes en 202.97 kilómetros en la Línea Z, con la finalidad de aumentar la seguridad, mejorar la eficacia operativa y los tiempos de recorrido, e incrementar el volumen de toneladas transportadas anualmente y el ingreso operativo, y con ello dar accesibilidad y movilidad a través de los puertos de Coatzacoalcos, en Veracruz, y de Salina Cruz, en Oaxaca, que conectan esta línea, con el golfo de México y el océano Pacífico con el propósito de contribuir al desarrollo del Istmo de Tehuantepec, así como la modernización de las vías del tren de carga.

En 2019 se inició el proyecto de inversión "Corrección, Pendiente y Conexión en la Línea Z", con una inversión programada estimada de 16,630,531.1 miles de pesos, y se pretendía concluir en 2025; a diciembre de 2024 se habían ejercido 12,960,827.8 miles de pesos, que incluyen los 5,315,440.6 miles de pesos reportados como ejercidos en la Cuenta Pública de 2024, con avances físico y financiero de 99.9% y 100.0%, respectivamente.

Desde comienzos del año 2020 el Ferrocarril del Istmo de Tehuantepec, S.A. de C.V., formó parte del Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec, y la Línea Z es clave para dicho proyecto por lo que, en los años fiscales anteriores se realizaron trabajos de rehabilitación de vía, y en el ejercicio fiscal en revisión, se instaló material de fijación y señalamientos, se repararon cunetas, se sustituyeron árboles de cambio, se reforzaron drenajes y se rehabilitaron puentes y alcantarillas, se construyó un puente vehicular, se instalaron cunetas y Subdrenes; además, se realizó la nivelación y alineación mecanizada, inspección geométrica y ultrasónica de la vía. El Corredor Interoceánico se ubica geográficamente en el sureste de la República Mexicana y une los puertos de Coatzacoalcos, en Veracruz, y de Salina Cruz, en Oaxaca, con una extensión de 305 kilómetros de vía distribuidos en la denominada Línea Z, con coordenadas de georreferenciación inicial en Coatzacoalcos, Veracruz, con latitud 18.12655 y longitud -94.44020 y final en Salina Cruz, Oaxaca, con latitud 16.17532 y longitud -95.19422.

Resultados

1. Con la revisión de los contratos de obra pública a precios unitarios números FIT-GARMOP-OP-Z-07-2024, para la «Estabilización de Taludes de corte en la línea "Z" del tramo Mogoñe a Matías Romero», FIT-GARMOP-OP-Z-25-2024, para la «Puesta de la vía férrea línea "Z" a clase 4, del pk 4 + 709 al 95+928, a base de sustitución de riel a 115 lbs/yd, durmientes

de concreto y balasto» y FIT-GARMOP-OP-Z-02-2024, para la “Construcción de puente vehicular Jaltepec sobre el río Coatzacoalcos, en el Municipio de Jesús Carranza, Ver.”, adjudicados mediante invitación a cuando menos tres personas, licitación pública nacional y de manera directa, respectivamente, se detectaron pagos en exceso por 87,582.4 miles de pesos, debido a inconsistencias en los análisis de diversos precios unitarios autorizados por la residencia de obra y pagados en el ejercicio fiscal de 2024, integrados de la siguiente manera: 67,970.1 miles de pesos en el primer contrato, pagados en las estimaciones números 2, 3, 4, 5, 6 y 7, con periodos de ejecución del 1 de julio al 31 de diciembre de 2024, conformados por 65,881.5 miles de pesos, del concepto número E.P.03 “Suministro y colocación de Malla Antierosión Tridimensional...”, toda vez que en la integración del precio unitario se contemplaron rendimientos de una hora por metro cuadrado en la utilización de un compresor con equipo de barrenación, una grúa hiab montada en camión de 12 toneladas y una plataforma ferroviaria de 18 m; por lo que, al realizar el ajuste correspondiente se acreditó un rendimiento de 0.05 horas por metro cuadrado, y al ajustar el precio unitario contractual de 6,185.67 pesos a 4,103.71 pesos, se obtuvo una diferencia de 2,081.96 pesos, que multiplicada por la cantidad ejecutada de 31,643.98 m², resulta el monto observado; y 2,088.6 miles de pesos, en el concepto número E.P.05 “Concreto lanzado vía húmeda de f'c=250 kg/cm² de 6.0 cm de espesor...”, debido a que se consideró un armado de varilla corrugada de 0.07 ton por metro cuadrado; sin embargo, durante la visita de verificación física realizada de manera conjunta entre personal de la ASF y de la entidad fiscalizada, del 29 de septiembre al 3 de octubre de 2025, se constató que se ejecutaron 0.01 ton por metro cuadrado, y al recalcular el precio unitario contractual de 7,823.02 pesos a 6,517.63 pesos, se obtuvo una diferencia de 1,305.39 pesos que multiplicada por la cantidad ejecutada de 1,600.00 m², resulta el monto observado; más 11,881.4 miles de pesos en el segundo contrato, pagados en las estimaciones números 1, 2, 3, 4 y 5, con periodos de ejecución del 10 de agosto al 8 de diciembre de 2024, integrados por 6,584.0 miles de pesos, del concepto número E.P. 07 “Armado de vía nueva, mediante el suministro y colocación de: riel 115 lbs/yard...”, ya que en la integración del precio unitario se contempló la soldadura aluminotérmica proceso “QP” para riel de 115 lb, colocación de 13 piezas de tirafondo de 5/8" x 6" y una cuadrilla de especialistas en soldadura aluminotérmica; sin embargo, se comprobó que el concepto de soldadura se ejecutó en el concepto E.P.10 “Suministro y aplicación de soldadura aluminotérmica tipo QP por el sistema de destape...” y con relación a las piezas de tirafondo de 5/8" x 6" se instalaron únicamente 8 piezas por m/vía; por lo que, al ajustar el precio unitario contractual de 15,156.98 pesos a 13,434.61 pesos, se obtuvo una diferencia de 1,722.37 pesos que multiplicada por la cantidad ejecutada de 3,822.63 m/vía, resulta el monto observado; y 5,297.4 miles de pesos, en el concepto número E.P.08 “Relevo de riel 115 lbs/yard, mediante el suministro y colocación de riel 115 lbs/yard...”, toda vez que en la integración del precio unitario se contempló la soldadura aluminotérmica proceso “QP” para riel de 115 lb, sin embargo, el concepto de soldadura se ejecutó en el concepto “E.P.10”, además, se duplicaron los equipos oxiacetileno, cortadora de riel hidráulica, cortadora de soldadura aluminotérmica, amoldadora de perfil de riel y fuente de poder doble circuito, por lo que al ajustar el precio unitario contractual de 12,418.65 pesos a 11,654.78 pesos, se obtuvo una diferencia de 763.87 pesos que multiplicada por la cantidad ejecutada de 6,934.98 m/vía, resulta el monto observado; y 7,730.9 miles de pesos en el tercer contrato,

pagados en las estimaciones números 1, 2, 3, 4 y 5, con periodos de ejecución del 10 de mayo al 30 de septiembre de 2024, integrados por 4,268.0 miles de pesos, en el concepto número 14 "Concreto hidráulico reforzado, con o sin ademe, según su tipo y sección...", debido a que se contempló la utilización de un equipo de BOMBEO "Bombeo de concreto" así como de un equipo EQ-VIBRADOR "Vibrador de gasolina marca FELSA Modelo Vibromax...", de los cuales no se acreditó su uso durante la ejecución de los trabajos; por lo que al ajustar el precio unitario contractual de 10,246.97 pesos a 7,898.03 pesos, se obtuvo la diferencia de 2,348.94 pesos que multiplicada por la cantidad ejecutada de 1,817.00 m³, resulta el monto observado; más 1,272.2 miles de pesos, del concepto número 15 "Concreto hidráulico según su tipo y resistencia, por unidad de obra terminada...", 433.4 miles de pesos, del concepto número 16 "Concreto hidráulico según su tipo y resistencia..." y 1,757.3 miles de pesos, del concepto número 27 "*A* Concreto hidráulico P.U.O.T...", debido a que en estos tres conceptos se contempló la utilización del insumo de BOMBEO "Bombeo de concreto..." el cual la entidad fiscalizada no acreditó su utilización durante la ejecución de los trabajos, además, en los cuatro conceptos relacionados con concreto se consideró un rendimiento de mano de obra de 0.25000 jornales por metro cúbico, cuando este debió ser de 0.125000 jornales por metro cúbico, de conformidad con los reportes realizados por la supervisión externa, por lo que, al ajustar los precios unitarios contractuales de 11,592.53 pesos; 11,592.53 pesos y 11,512.60 pesos a 9,447.14 pesos; 9,447.14 pesos y 9,353.81 pesos, respectivamente, resultan diferencias de 2,145.40 pesos, 2,145.40 pesos y 2,158.79 pesos que, multiplicadas por las cantidades ejecutadas de 593.00 m³, 202.00 m³ y 814.00 m³, resultan los montos observados, como se detalla en la tabla siguiente:

CÁLCULO DE LOS PRECIOS UNITARIOS DEL CONTRATO NÚMERO FIT-GARMOP-OP-Z-07-2024

(Miles de pesos)

Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio Unitario Original		Precio Unitario Ajustado		Diferencias
				Precio Unitario (pesos)	Total (C=AxB)	Precio Unitario (pesos)	Total (E=AxD)	Monto (F=C-E)
			(A)	(B)	(C=AxB)	(D)	(E=AxD)	(F=C-E)
E.P.03	"Suministro y colocación de malla antierosión tridimensional acompañada con malla..."	m ²	31,643.98	6,185.67	195,739.2	4,103.71	129,857.7	65,881.5
E.P.05	"Concreto lanzado vía húmeda de f'c=250 kg/cm ² de 6.0 cm de espesor..."	m ²	1,600.00	7,823.02	12,516.8	6,517.63	10,428.2	2,088.6
							Subtotal	67,970.1
CONTRATO NÚMERO FIT-GARMOP-OP-Z-25-2024								
E.P.07	"Armado de vía nueva, mediante el suministro y colocación de: riel 115 lbs/yd..."	m/vía	3,822.63	15,156.98	57,939.5	13,434.61	51,355.5	6,584.0
E.P.08	Relevo de riel 115 lbs/yd, mediante el suministro y colocación de riel 115 lbs/yd..."	m/vía	6,934.98	12,418.65	86,123.1	11,654.78	80,825.7	5,297.4
							Total	11,881.4

Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio Unitario Original		Precio Unitario Ajustado		Diferencias	
				Precio Unitario (pesos) (B)	Total (C=AxB)	Precio Unitario (pesos) (D)	Total (E=AxD)	Monto (F=C-E)	
(A)	(B)	(C=AxB)	(D)	(E=AxD)	(F=C-E)				
CONTRATO NÚMERO FIT-GARMOP-OP-Z-02-2024									
14	“Concreto hidráulico reforzado, con o sin ademe...”	m ³	1,817.00	10,246.97	18,618.7	7,898.03	14,350.7	4,268.0	
15	“Concreto hidráulico según su tipo y resistencia...”	m ³	593.00	11,592.53	6,874.4	9,447.14	5,602.2	1,272.2	
16	“Concreto hidráulico según su tipo y resistencia...”	m ³	202.00	11,592.53	2,341.7	9,447.14	1,908.3	433.4	
27	“*A* Concreto hidráulico P.U.O.T Simple colado en seco...”	m ³	814.00	11,512.60	9,371.3	9,353.81	7,614.0	1,757.3	
							Subtotal	7,730.9	
							Total	87,582.4	

FUENTE: Tabla elaborada con base en la información y documentación proporcionados por la entidad fiscalizada.

Lo anterior se realizó en incumplimiento del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, artículo 66, fracción I; del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, artículo 113, fracciones I y VIII, y de los contratos de obra pública a precios unitarios números FIT-GARMOP-OP-Z-07-2024, FIT-GARMOP-OP-Z-25-2024 y FIT-GARMOP-OP-Z-02-2024, cláusula cuarta, "Forma de Pago", párrafo décimo segundo.

En respuesta y como acción derivada de la notificación de cita a la reunión de presentación de resultados finales y observaciones preliminares del 18 de noviembre de 2025, mediante el oficio del 1 de diciembre del mismo año, el Ferrocarril del Istmo de Tehuantepec, S.A. de C.V., proporcionó diversa información y documentación certificada referente al contrato número FIT-GARMOP-OP-Z-07-2024 así como una cédula de atención de resultados finales con la cual, informó que concilió con la contratista y la supervisión externa que para el concepto E.P. 03 “Suministro y colocación de malla Antierosión...”, los rendimientos de una hora por metro cuadrado de los equipos observados que corresponden a un compresor con equipo de barrenación, una grúa hiab montada en camión de 12 toneladas y a una plataforma ferroviaria de 18 m, ya que la perforación se realizó en material tipo C, es decir, en suelo rocoso, por lo que el tiempo estimado de perforación es de tres horas aproximadamente, y que, tanto en el hombro y pie de talud son más tardados los trabajos de perforación debido a que se debe posicionar el equipo y fijarlo para evitar que el barreno sufra algún daño para que al final se proceda a la perforación en el tiempo estimado para realizar dicha actividad que en promedio es de cinco horas para lo cual, adjuntó diversos videos de la comparativa de los trabajos de otro contrato ejecutado durante el 2025 con el propósito de comprobar que los rendimientos de maquinaria y equipos tienen una afectación de inactividad por el paso del tren.

Posteriormente, mediante oficio del 10 de diciembre de 2025, argumentó que el 16 de mayo de 2024, se dieron a conocer las bases de la invitación a cuando menos tres personas que se realizaron mediante el mecanismo de puntos y porcentajes, y se aclaró en la Cláusula I "Generalidades de los trabajos", que los licitantes deberían contemplar en su presupuesto, que la vía férrea se encontraría en operación, por lo que deberían considerar lo necesario para la correcta ejecución de la obra, por tal razón, las concursantes consideraron un rendimiento bajo para la ejecución de los trabajos y para su justificación, adjuntó una comparativa del rendimiento de los equipos utilizados en otro contrato en trabajos similares en el ejercicio 2024.

Por otra parte, respecto del concepto número E.P.05 "Concreto lanzado vía húmeda de $f'c=250$ kg/cm² de 6.0 cm de espesor...", señaló que se solicitó el reintegro a la contratista con oficio del 30 de diciembre de 2025, y adjuntó documentación de soporte con la cual acreditó el reintegro por el monto observado de 2,088.6 miles de pesos, más 334.2 miles de pesos de IVA y 387.5 miles de pesos por concepto de intereses generados.

Para el contrato de obra número FIT-GARMOP-OP-Z-25-2024, informó que se modificó el procedimiento constructivo de los trabajos comprendidos del 10 de agosto al 8 de diciembre de 2024, y adjuntó copia de una minuta de reunión del 27 de noviembre de 2025 con la participación de la residencia de obra, la contratista y la supervisión externa que tuvo por objetivo la revisión del procedimiento constructivo y la revisión técnica de los precios unitarios originalmente contratados, con base al nuevo procedimiento constructivo propuesto por la contratista, derivado a las condiciones físicas de la obra, lo que implicó la adecuación del ajuste a los precios unitarios realizados mediante nuevas matrices donde la cantidad de 13 piezas de tirafondo de 5/8" x 6" se actualizó a 8 piezas en el concepto número E.P.07 y se canceló la duplicidad de los equipos de oxiacetileno, la cortadora de riel hidráulica, la cortadora de soldadura aluminotérmica, la amoldadora de perfil de riel y la fuente de poder doble circuito, para el concepto número E.P.08; posteriormente, mediante oficio del 2 de enero de 2026, adjuntó una comparativa de los precios unitarios, debido al cambio de dicho proceso constructivo y precisó que la contratista no realizaría reclamación por la adecuación a los precios antes mencionados, ya que se realizó conforme a los tiempos estipulados en el contrato, por lo que, los precios unitarios de concurso para los conceptos números E.P.07 y E.P.08, que eran de 15.1 y 12.4 miles de pesos, con dicha modificación resultaron de 18.8 y 17.7 miles de pesos.

Asimismo, respecto de la integración del precio unitario donde se contempló la soldadura aluminotérmica proceso "QP" en ambos conceptos observados, que se ejecutó en el concepto E.P.10 "Suministro y aplicación de soldadura aluminotérmica tipo QP por el sistema de destape...", se adjuntó copia del oficio y actas de devolución de material de primera clase y de salida de materiales de la cuadrilla FIT, del 18 y 22 de noviembre de 2024 y del 10 de enero de 2025, respectivamente, con las que la residencia de obra solicitó a la contratista 1,238 kits de soldadura aluminotérmica que no se aplicaron, la entrega de dicho material a la entidad fiscalizada, y la salida de cuadrillas de trabajo del FIT con los kits de soldadura, para comprobar que se ha utilizado el material en la infraestructura de la vía férrea.

Por último, para el contrato de obra número FIT-GARMOP-OP-Z-02-2024, informó que se modificó el procedimiento constructivo de los precios unitarios números 14 “Concreto Hidráulico...”, 15 “Concreto hidráulico según su tipo...”, 16 “Concreto hidráulico según su tipo y resistencia...” y 27 “*A* Concreto hidráulico P.U.O.T...” y adjuntó copia de dos minutas de trabajo del 17 de mayo y 24 de junio de 2024, con la participación de la residencia de obra, la contratista y la supervisión, con la finalidad de dar respuesta a la solicitud del cambio de proceso constructivo derivado a los usos y costumbres de la comunidad, el suministro de insumo y las condiciones climatológicas del sitio y con el oficio del 16 de mayo de 2024, se informó que al realizar la revisión de los elementos como columnas, cabezales, muros y lozas, estas presentaban la misma problemática para la ejecución del vaciado de concreto, por lo que, derivado de las circunstancias expuestas, los precios unitarios del catálogo original adecuado a las nuevas condiciones resultaban superiores al monto adjudicado, de 10.2, 11.6, 11.6 y 11.5 miles de pesos a 10.7, 12.6, 12.0 y 12.7 miles de pesos, respectivamente, y señaló que el contratista aceptó absorber el excedente en costos, renunciando expresamente a cualquier reclamo futuro relacionado con estas diferencias, todo ello, con el objeto de evitar afectaciones en la continuidad de los trabajos y en el pago de las estimaciones correspondientes; posteriormente, con el oficio del 4 de noviembre de 2025 la contratista informó a la residencia de obra, que otra de las condiciones por la falta de aplicación de bombeo, fue a la falta de proveedores de concreto premezclado en la región, aunado al desarrollo de proyectos municipales de pavimentación de forma simultánea, por lo que, optaron por el tiro directo en lugar de una bomba, además que se trabajó de noche, por lo que, se requirieron plantas eléctricas y reflectores; por otra parte, respecto de la colocación del ademe metálico, se aclaró que se requirió una grúa modelo LinkBelt LS108B para evitar derrumbes, lo que repercutiría en un incremento del precio unitario.

Una vez analizada la información y documentación adicional proporcionada por la entidad fiscalizada, se considera parcialmente atendida la observación, ya que, no obstante que, con motivo de la intervención de la Auditoría Superior de la Federación, la entidad fiscalizada, acreditó el reintegro de 2,810.3 miles de pesos, de los cuales 2,088.6 miles de pesos corresponden al monto observado; 334.2 miles de pesos de IVA, y 387.5 miles de pesos por concepto de intereses generados hasta el momento de su recuperación, para la atención y solventación del concepto de obra número E.P. 05 “Concreto lanzado...”, del contrato número FIT-GARMOP-OP-Z-07-2024; sin embargo, aun con las argumentaciones presentadas por la entidad fiscalizada, no desvirtúan lo observado para el concepto E.P.03 “Suministro y colocación de malla Antierosión tridimensional acompañada con malla...”, respecto a que los rendimientos contemplados de una hora por metro cuadrado que se tomaron en cuenta en el análisis de precios unitarios de concurso presentado por la contratista y que fueron autorizados y pagados por la entidad fiscalizada conforme a los términos de referencia establecidos, se comprobó durante la visita de verificación física realizada de manera conjunta entre personal de la entidad fiscalizada y de la ASF, que el ancla de fricción de varilla corrugada y la mezcla fluida no estaban colocadas por metro cuadrado como se estableció en dicho análisis de precios unitarios, aunque si conforme lo indicaba el proyecto, por lo que la entidad fiscalizada, al realizar el nuevo cálculo de volúmenes determinó un volumen de 0.02000 piezas por metro cuadrado, de esta manera el rendimiento de barrenación de una hora por metro cuadrado, es bajo para el jornal analizado puesto que, al ajustar las cantidades

reales ejecutadas, este no puede ser el mismo ya que con el precio unitario original se tomaron las consideraciones para su ejecución por metro cuadrado, además, respecto de la grúa hiab de 12 toneladas y la plataforma ferroviaria de 18 m, se consideró un rendimiento de maquinaria de 0.05000 horas por metro cuadrado, por lo que, al recalcular las matrices de precios unitarios y la volumetría ejecutada y pagada resulta el monto observado de 65,881.5 miles de pesos.

Para el contrato número FIT-GARMOP-OP-Z-25-2024, la entidad fiscalizada comprobó por parte del contratista la devolución de 1,238 kits de soldadura aluminotérmica, que no se ocuparon en los trabajos y que son requeridos para atender la infraestructura de la vía férrea, por lo que se consideró el suministro de la soldadura para ambos conceptos que al afectar la integración de los precios unitarios observados, se ajustaron los montos observados de 6,584.0 y 5,297.4 miles de pesos a 5,072.2 y 2,554.8 miles de pesos, respectivamente, por lo que, al realizar el ajuste correspondiente resultó un monto actualizado de 7,627.0 miles de pesos; sin embargo, no resarcíó el monto de la cuadrilla de especialistas en soldadura aluminotérmica, la diferencia de las piezas de tirafondo de 5/8" x 6" y la duplicidad de los equipos oxiacetileno, la cortadora de riel hidráulica, la cortadora de soldadura aluminotérmica, la amoldadora de perfil de riel y la fuente de poder doble circuito, que la entidad fiscalizada ajustó mediante un nuevo análisis de precios unitarios para ambos conceptos el 27 de noviembre de 2025 mediante una minuta formalizada entre la residencia de obra, la contratista y la supervisión externa; cabe señalar que el contrato se encuentra finiquitado y concluido por lo cual, no resultan procedentes dichos ajustes.

Por último, para el contrato número FIT-GARMOP-OP-Z-02-2024, si bien, respecto del cambio del proceso constructivo para los conceptos observados, se argumentó que esto se debió a la problemática social, a la falta de proveedores y al desarrollo de proyectos municipales de pavimentación de forma simultánea, por lo que se optó por el tiro directo; sin embargo, estas actividades no fueron comprobadas ni mencionadas durante la ejecución de los trabajos por la residencia de obra, ni por la supervisión externa mediante la Bitácora Electrónica de Obra Pública (BEOP).

Por lo anterior el monto observado de 87,582.4 miles de pesos, se actualizó a 81,239.4 miles de pesos, integrados de la siguiente manera: 65,881.5 miles de pesos en el concepto número E.P.03 "Suministro y colocación de Malla Antierosión Tridimensional..." del contrato FIT-GARMOP-OP-Z-07-2024; 5,072.2 miles de pesos del concepto número E.P. 07 "Armado de vía nueva, mediante el suministro y colocación de: riel 115 lbs/yd...", más 2,554.8 miles de pesos del concepto E.P.08 "Relevo de riel 115 lbs/yd, mediante el suministro y colocación de riel 115 lbs/yd...", del contrato número FIT-GARMOP-OP-Z-25-2024; y 4,268.0 miles de pesos del concepto número 14 "Concreto hidráulico reforzado, con o sin ademe, según su tipo y sección...", más 1,272.2 miles de pesos para el concepto número 15 "Concreto hidráulico según su tipo y resistencia, por unidad de obra terminada...", 433.4 miles de pesos del concepto número 16 "Concreto hidráulico según su tipo y resistencia...", y 1,757.3 miles de pesos para el concepto 27 "*A* Concreto hidráulico P.U.O.T...", del contrato número FIT-GARMOP-OP-Z-02-2024.

2024-2-13J3L-22-0118-06-001 **Pliego de Observaciones**

Se presume un probable daño o perjuicio, o ambos, a la Hacienda Pública Federal o al patrimonio del Ferrocarril del Istmo de Tehuantepec, S.A. de C.V., por un monto de 81,239,459.07 pesos (ochenta y un millones doscientos treinta y nueve mil cuatrocientos cincuenta y nueve pesos 07/100 M.N.), por los pagos efectuados en exceso, más el impuesto al Valor Agregado y los intereses generados desde la fecha de su pago hasta la de su recuperación, los cuales se integran de la siguiente manera: 65,881,500.60 pesos correspondientes al contrato número FIT-GARMOP-OP-Z-07-2024, pagados en las estimaciones números 2, 3, 4, 5, 6 y 7, con periodos de ejecución del 1 de julio al 31 de diciembre de 2024, del concepto número E.P.03 "Suministro y colocación de Malla Antierosión Tridimensional...", toda vez que, en la integración del precio unitario se contemplaron rendimientos de una hora por metro cuadrado en la utilización de un compresor con equipo de barrenación, una grúa hiab montada en camión de 12 toneladas y una plataforma ferroviaria de 18 m; no obstante al realizar el ajuste correspondiente se justificó un rendimiento de 0.05 horas por metro cuadrado, por lo que, al ajustar el precio unitario contractual de 6,185.67 pesos a 4,103.71 pesos, se obtuvo la diferencia de 2,081.96 pesos, que multiplicada por la cantidad ejecutada de 31,643.98 m², resulta el monto observado; más 7,627,094.38 pesos en el contrato número FIT-GARMOP-OP-Z-25-2024, pagados en las estimaciones números 1, 2, 3, 4 y 5, con periodos de ejecución del 10 de agosto al 8 de diciembre de 2024, integrados por 5,072,247.75 pesos, del concepto número E.P. 07 "Armado de vía nueva, mediante el suministro y colocación de: riel 115 lbs/yd...", ya que en la integración del precio unitario se contempló la colocación de 13 piezas de tirafondo de 5/8" x 6" y una cuadrilla de especialistas en soldadura aluminotérmica; sin embargo, se comprobó que el concepto de soldadura se ejecutó en el concepto E.P.10 "Suministro y aplicación de soldadura aluminotérmica tipo QP por el sistema de destape..." y las piezas de tirafondo de 5/8" x 6" que se instalaron fueron 8 piezas por m/vía; por lo que, al ajustar el precio unitario contractual de 15,156.98 pesos a 13,830.08 pesos, se obtuvo una diferencia de 1,326.90 pesos que multiplicada por la cantidad ejecutada de 3,822.63 m/vía, resulta el monto observado; 2,554,846.63 pesos, en el concepto número E.P.08 "Relevo de riel 115 lbs/yd, mediante el suministro y colocación de riel 115 lbs/yd...", toda vez que en la integración del precio unitario se consideró una cuadrilla de especialistas en soldadura aluminotérmica; sin embargo, se comprobó que el concepto de soldadura se ejecutó en el concepto "E.P.10", se duplicaron los equipos: oxiacetileno, cortadora de riel hidráulica, cortadora de soldadura aluminotérmica, amoldadora de perfil de riel y fuente de poder doble circuito; por lo que, al ajustar el precio unitario contractual de 12,418.65 pesos a 12,050.25 pesos, se obtuvo una diferencia de 368.40 pesos que multiplicada por la cantidad ejecutada de 6,934.98 m/vía, resulta el monto observado; y 7,730,864.09 pesos en el contrato número FIT-GARMOP-OP-Z-02-2024, pagados en las estimaciones números 1, 2, 3, 4 y 5, con periodos de ejecución del 10 de mayo al 30 de septiembre de 2024, integrados por 4,268,023.98 pesos, del concepto número 14 "Concreto hidráulico reforzado, con o sin ademe, según su tipo y sección...", debido a que se consideró la utilización de un equipo de BOMBEO "Bombeo de concreto" así como de un equipo EQ-VIBRADOR "Vibrador de gasolina marca FELSA Modelo Vibromax..." los cuales no se utilizaron durante la ejecución de los trabajos; por lo que al ajustar el precio unitario contractual de 10,246.97 pesos a 7,898.03 pesos, la diferencia de 2,348.94 pesos

multiplicada por la cantidad ejecutada de 1,817.00 m³, resulta el monto observado; 1,272,216.27 pesos, del concepto número 15 "Concreto hidráulico según su tipo y resistencia, por unidad de obra terminada...", 433,368.78 pesos, del concepto número 16 "Concreto hidráulico según su tipo y resistencia..." y 1,757,255.06 pesos, del concepto número 27 "*A* Concreto hidráulico P.U.O.T...", debido a que en estos tres conceptos se contempló la utilización del insumo de BOMBEO "Bombeo de concreto..." del cual, no se acreditó su utilización durante la ejecución de los trabajos, además, en los cuatro conceptos del contrato número FIT-GARMOP-OP-Z-02-2024 relacionados con concreto, se consideró un rendimiento de mano de obra de 0.25000 jornales por metro cúbico, cuando este debió ser de 0.125000 jornales por metro cubico, de conformidad con los reportes realizados por la supervisión externa, por lo que, al ajustar los precios unitarios contractuales de 11,592.53 pesos, 11,592.53 pesos y 11,512.60 pesos a 9,447.14 pesos, 9,447.14 pesos y 9,353.81 pesos, respectivamente, resultan diferencias de 2,145.40 pesos, 2,145.40 pesos y 2,158.79 pesos que, multiplicadas por las cantidades ejecutadas de 593.00 m³, 202.00 m³ y 814.00 m³, resultan los montos observados, en incumplimiento del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, artículo 113, fracciones I y VIII; del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, artículo 66, fracción I, y de los contratos de obra pública a precios unitarios números FIT-GARMOP-OP-Z-02-2024, FIT-GARMOP-OP-Z-07-2024 y FIT-GARMOP-OP-Z-25-2024, cláusula cuarta "Forma de Pago", párrafo décimo segundo.

Causa Raíz Probable de la Irregularidad

Inadecuada supervisión y control de la obra.

2. En la revisión del contrato de obra pública a precios unitarios número FIT-GARMOP-OP-Z-16-2024 para la "Conservación rutinaria de vía férrea en la Línea Z del KM. 201+455 al 308+100, incluye Patios Matías Romero, Ixtepec y Pearson", adjudicado mediante invitación a cuando menos tres personas, se observaron pagos en exceso por 94.3 miles de pesos, en el ejercicio fiscal de 2024, debido a que la entidad fiscalizada no acreditó la elaboración de los estudios e investigación, ni la colocación del letrero normativo de obra, que formaron parte de los costos indirectos, descritos en el "Análisis, Cálculo e Integración de los Costos Indirectos", rubros: III.- Servicios, inciso b "Estudios e Investigación" y IX.- Trabajos Preventivos y Auxiliares, inciso c "Construcción de Instalaciones Generales", numeral 4 "Letrero Normativo de Obra".

En respuesta y como acción derivada de la notificación de cita a la reunión de presentación de resultados finales y observaciones preliminares del 18 de noviembre de 2025, mediante el oficio del 1 de diciembre del mismo año, el Ferrocarril del Istmo de Tehuantepec, S.A. de C.V., proporcionó diversa información y documentación certificada correspondiente a los estudios de inspección de la soldadura, así como la comprobación de los estudios e investigación y el reporte fotográfico del letrero normativo de obra, conforme a los rubros: III.- Servicios, inciso b "Estudios e Investigación" y IX.- Trabajos Preventivos y Auxiliares, inciso c "Construcción de Instalaciones Generales", numeral 4 "Letrero Normativo de Obra", relacionados con el contrato número FIT-GARMOP-OP-Z-16-2024.

Una vez analizada la información y documentación adicional proporcionada por la entidad fiscalizada, se considera atendida la observación, ya que, se acreditó contar con los estudios de inspección de soldadura y el reporte fotográfico con el cual se demostró la colocación del letrero normativo de obra, con lo que atendió la observación.

3. Con la revisión de los contratos de obra pública a precios unitarios números FIT-GARMOP-OP-Z-02-2024, para la “Construcción de puente vehicular Jaltepec sobre el río Coatzacoalcos, en el municipio de Jesús Carranza, Ver.”; FIT-GARMOP-OP-Z-04-2024, para la «Construcción y Reconstrucción de Cunetas y Subdrenes, en la línea “Z”, tramo de Coatzacoalcos km. Z-04+709 a Medias Aguas km. Z-95+928»; y FIT-GARMOP-OP-Z-07-2024, para la «Estabilización de taludes de corte en la línea “Z” del tramo Mogoñe a Matías Romero», que fueron adjudicados de manera directa, licitación pública nacional e invitación a cuando menos personas respectivamente, se observaron pagos en exceso en cinco conceptos consistentes en la Carpeta de concreto asfáltico, 10 cm de espesor...; Carpeta de concreto asfáltico de 5 cm de espesor...; Sistema de autónomo iluminación a base de lámpara tipo LED...; Suministro y colocación de subdren longitudinal de tubo de polietileno de alta densidad...; y Suministro y colocación de muro gavión..., por un monto de 813.4 miles de pesos, por diferencias entre las cantidades de obra estimadas autorizadas por la residencia de obra, y pagadas mediante las estimaciones números 5, 6 y 8 del 1 de septiembre al 15 de diciembre de 2024, estimación 4 del 1 al 20 de diciembre de 2024 y la estimación 6 del 1 al 30 de noviembre de 2024, respectivamente, contra las realmente ejecutadas y determinadas durante la visita de verificación física realizada de manera conjunta entre personal de la entidad fiscalizada y de la ASF del 29 de septiembre al 3 de octubre de 2025, lo cual quedó asentado en el acta correspondiente, como se detalla en la tabla siguiente.

DIFERENCIAS DETERMINADAS EN CINCO CONCEPTOS DE LOS CONTRATOS DE OBRA NÚMEROS
FIT-GARMOP-OP-Z-02-2024, FIT-GARMOP-OP-Z-04-2024 Y FIT-GARMOP-OP-Z-07-2024.

(Miles de Pesos)

Clave	Concepto	Unidad	Precio	Estimado y pagado al		Verificado físicamente		Diferencia	
			Unitario (Pesos)	31 de diciembre de 2024		Cantidad	Importe	Cantidad	Importe
			(A)	(B)	(C=AxB)	(D)	(E=AxD)	(F=B-D)	(G=C-E)
FIT-GARMOP-OP-Z-02-2024									
32	*A* Carpetas de concreto Asfáltico, 10 cms de espesor P.U.O.T a) compactadas al noventa y cinco por ciento (95%) ..."	m ³	9,580.51	200.00	1,916.1	163.81	1,569.4	36.19	346.7
48	"Carpetas de concreto asfáltico de 5 cm de espesor, compactado al noventa y cinco por ciento (95%) P.U.O.T..."	m ³	9,580.51	88.00	843.1	83.00	795.2	5.00	47.9
73	"Sistema de autónomo iluminación a base de lámpara tipo LED de 4400 lúmen con batería recargable..."	Pieza	135,131.91	24	3,243.2	23	3,108.0	1	135.1
								Subtotal	529.7
FIT-GARMOP-OP-Z-04-2024									
2	"Suministro y colocación de subdren longitudinal de tubo de polietileno de alta densidad de 6" de diámetro..."	m	2,613.00	1,000.00	2,613.0	994.00	2,597.3	6.00	15.7
								Subtotal	15.7
FIT-GARMOP-OP-Z-07-2024									
E.P. 06	"Suministro y colocación de muro gavión de acuerdo a proyecto, con alambre reforzado..."	m ³	8,121.24	500.00	4,060.6	467.00	3,792.6	33.00	268.0
								Subtotal	268.0
								Total	813.4

FUENTE: Tabla elaborada con base en la información y documentación proporcionados por la entidad fiscalizada.

Lo anterior se realizó en incumplimiento del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, artículo 66, fracción I; del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, artículos 113, fracciones I y VI, y 131; y del contrato de obra pública a precios unitarios número FIT-GARMOP-OP-Z-02-2024, cláusula cuarta "Forma de Pago", párrafo décimo segundo.

En respuesta y como acción derivada de la notificación de cita a la reunión de presentación de resultados finales y observaciones preliminares del 18 de noviembre de 2025, mediante los oficios del 1 y 10 de diciembre del mismo año y del 2 de enero de 2026, el Ferrocarril del Istmo de Tehuantepec, S.A. de C.V., proporcionó diversa información y documentación certificada referente al contrato número FIT-GARMOP-OP-Z-02-2024, consistente en copia del oficio del 22 de octubre de 2025 con el cual, se solicitó a la contratista el reintegro de 529.7 miles de pesos, copia del oficio del 13 de noviembre de 2025 donde se notificó el reintegro de 135.1 miles de pesos, más 21.6 miles de pesos de IVA y 21.0 miles de pesos por concepto de intereses generados, para el concepto número 73 "Sistema de autónomo iluminación a base de lámpara tipo LED de 4400 lúmen con batería recargable...", y se adjuntó

copia de la transferencia interbancaria, y con el oficio del 10 de diciembre de 2025, se adjuntó copia del reintegro a la TESOFE por un monto de 135.1 miles de pesos, más 21.6 miles de pesos de IVA y 21.0 miles de pesos por concepto de intereses generados, copia del oficio del 3 de noviembre de 2025, con el que la contratista le informó a la residencia de obra que para los conceptos con clave 32 “*A* Carpetas de concreto Asfáltico, 10 cms de espesor P.U.O.T a) compactadas al noventa y cinco por ciento (95%) ...” y 48 “Carpetas de concreto asfáltico de 5 cm de espesor, compactado al noventa y cinco por ciento (95%) P.U.O.T...”, que el volumen observado se realizó mediante un levantamiento con equipo fotográfico, y se utilizó el sistema global de navegación por satélite GNSS, y anexó un reporte de extracción de núcleos con el fin de validar los espesores de la carpeta asfáltica y con la determinación de esos espesores con las pruebas de extracción de núcleos en diferentes puntos centro, bordes y extremos de puente, se concluyó que debido a la combinación de la geometría longitudinal de la trabe, la pendiente de bombeo transversal del 2% y la tolerancia de la contraflecha, la superficie de rodamiento resultante es completamente horizontal en una longitud de 215 metros, por lo que la configuración geométrica requirió la renivelación con mezcla asfáltica de las irregularidades detectadas en los extremos, con el fin de cumplir con los requisitos del proyecto que demandaron una superficie de rodamiento horizontal y evitar la formación de una geometría cóncava en sentido longitudinal.

Posteriormente, con el oficio del 4 de diciembre de 2025, la residencia de obra informó que la variación del volumen radica en función al ancho de calzada, la longitud de la mezcla asfáltica y el espesor de la carpeta asfáltica definidas en la zona de pavimento y trabes, durante el periodo de ejecución de los trabajos.

Por otra parte, para el contrato de obra número FIT-GARMOP-OP-Z-04-2024, con los oficios del 1 y 10 de diciembre de 2025, manifestó que respecto al concepto número 2 “Suministro y colocación de subdren longitudinal de tubo de polietileno de alta densidad de 6” de diámetro...”, se solicitó el reintegro a la contratista y con oficio del 5 de noviembre de 2025, la contratista notificó del reintegro del monto observado de 15.7 miles de pesos, más 2.5 miles de pesos de IVA y 2.4 miles de pesos por concepto de intereses generados, así como la transferencia interbancaria por el importe observado y con el oficio del 10 de diciembre de 2025, se adjuntó copia del reintegro a la TESOFE por 15.7 miles de pesos, más 2.5 miles de pesos de IVA y 2.4 miles de pesos por concepto de intereses generados.

Por último, para el contrato de obra número FIT-GARMOP-OP-Z-07-2024, con los oficios del 1 y 10 de diciembre de 2025, respecto del concepto número E.P. 06 “Suministro y colocación de muro gavión de acuerdo a proyecto, con alambre reforzado...”, se informó que se solicitó el reintegro a la contratista y con oficio del 12 de noviembre de 2025, la contratista notificó del reintegro del monto observado por 268.0 miles de pesos, más 42.9 miles de pesos de IVA y 45.7 miles de pesos por concepto de intereses generados, así como la transferencia interbancaria y con el oficio del 10 de diciembre de 2025, se adjuntó copia del reintegro a la TESOFE por 268.0 miles de pesos, más 42.9 miles de pesos de IVA y 45.7 miles de pesos por concepto de intereses generados.

Una vez analizada la información y documentación adicional proporcionada por la entidad fiscalizada, se considera atendida parcialmente la observación, ya que, no obstante que, con motivo de la intervención de la Auditoría Superior de la Federación, la entidad fiscalizada, acreditó el reintegro de 554.9 miles de pesos, de los cuales 418.8 miles de pesos corresponden al monto observado; 67.0 miles de pesos de IVA, y 69.1 miles de pesos por concepto de intereses generados hasta el momento de su recuperación, persiste un monto de 394.6 miles de pesos integrados por 346.7 miles de pesos del concepto con clave 32 "*A* Carpetas de concreto Asfáltico...", y 47.9 miles de pesos del concepto con clave 48 "Carpetas de concreto asfáltico de 5 cm de espesor...", que corresponden al contrato número FIT-GARMOP-OP-Z-02-2024, ya que, durante la visita de verificación física realizada de manera conjunta entre personal de la entidad fiscalizada y de la ASF se realizaron mediciones de los conceptos observados y los resultados difieren de las cantidades estimadas y pagadas, mismas que fueron revisadas y firmadas por la entidad fiscalizada, por lo que, la aclaración respecto de que el volumen observado corresponde a la combinación de la geometría longitudinal no corresponde con las cantidades generadas y pagadas en la estimación, ya que, mediante la minuta del 30 de agosto de 2024, la supervisión externa solicitó a la contratista la propuesta técnica para la colocación de la carpeta asfáltica sobre la losa de concreto del puente, esto derivado de la mala ejecución de los trabajos de colocación de concreto en los elementos y de la elevación de nivel de la rasante del proyecto, razón por la cual, el espesor es mayor al proyectado, por lo que, quedó pendiente por atender un monto de 394.6 miles de pesos, por errores acreditados al contratista.

2024-2-13J3L-22-0118-06-002 **Pliego de Observaciones**

Se presume un probable daño o perjuicio, o ambos, a la Hacienda Pública Federal o al patrimonio del Ferrocarril del Istmo de Tehuantepec, S.A. de C.V., por un monto de 394,621.21 pesos (trescientos noventa y cuatro mil seiscientos veintiún pesos 21/100 M.N.), por pagos en exceso, más el impuesto al Valor Agregado y los intereses generados desde la fecha de su pago hasta la de su recuperación, en el contrato de obra pública a precios unitarios número FIT-GARMOP-OP-Z-02-2024, para la "Construcción de puente vehicular Jaltepec sobre el río Coatzacoalcos, en el municipio de Jesús Carranza, Ver."; con cargo a la estimación número 8, del 1 al 15 de diciembre de 2024, autorizada por la residencia de obra y pagada en el ejercicio fiscal de 2024, por diferencias entre las cantidades de obra estimadas y pagadas contra las realmente ejecutadas y determinadas durante la visita de verificación física realizada de manera conjunta entre personal de la entidad fiscalizada y de la ASF del 29 de septiembre al 3 de octubre de 2025, lo cual quedó asentado en el acta correspondiente, en dos conceptos, integrados por 346,718.66 pesos, del concepto con clave número 32, "*A* Carpeta de concreto Asfáltico, 10 cms de espesor P.U.O.T, a) compactadas al noventa y cinco por ciento (95%)...", por la diferencia de 36.19 m³ de carpeta de concreto asfáltico que multiplicados por el precio unitario contractual de 9,580.51 pesos, resulta el monto observado; más 47,902.55 pesos, del concepto con clave número 48 "Carpeta de concreto asfáltico de 5 cm de espesor, compactado al noventa y cinco por ciento (95%) P.U.O.T...", debido a una diferencia de 5.00 m³ de concreto asfáltico que multiplicados por el precio unitario contractual de 9,580.51 pesos, resulta el monto observado, en incumplimiento del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, artículos

113, fracciones I y VI, y 131; del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, artículo 66, fracción I, y del contrato de obra pública a precios unitarios número FIT-GARMOP-OP-Z-02-2024, cláusula cuarta "Forma de Pago", párrafo décimo segundo.

Causa Raíz Probable de la Irregularidad

Inadecuada supervisión y control de la obra.

4. Con la revisión del proyecto con clave de cartera 1909J3L0001 "Corrección, Pendiente y Conexión en la Línea Z" se constató que mediante los oficios de autorización y liberación de inversión correspondientes a obra pública, además de las adecuaciones presupuestarias reportadas a través del Módulo de Seguimiento de Programas y Proyectos de Inversión de la Unidad de Inversiones de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, así como con la documentación de soporte correspondiente, la entidad fiscalizada acreditó que la planeación, programación y presupuestación del proyecto en comento se realizaron en cumplimiento y de conformidad con la normativa aplicable.

5. Con la revisión del proyecto con clave de cartera 1909J3L0001 "Corrección, Pendiente y Conexión en la Línea Z", se verificó que, en el ejercicio fiscal de 2024, la entidad fiscalizada llevó a cabo la contratación de los trabajos y servicios, en cumplimiento y de conformidad con la normativa aplicable.

Recuperaciones Operadas, Cargas Financieras y Montos por Aclarar

Se determinó un monto por 84,542,704.72 pesos, en el transcurso de la revisión se recuperaron recursos por 2,908,624.44 pesos, con motivo de la intervención de la ASF; 456,644.42 pesos se generaron por cargas financieras; 81,634,080.28 pesos están pendientes de aclaración.

Buen Gobierno

Impacto de lo observado por la ASF para buen gobierno: Liderazgo y dirección y Controles internos.

Resumen de Resultados, Observaciones, Acciones y Recomendaciones

Se determinaron 5 resultados, de los cuales, en 2 no se detectaron irregularidades y uno fue solventado por la entidad fiscalizada antes de la emisión de este Informe. Los 2 restantes generaron:

2 Pliegos de Observaciones.

Consideraciones para el seguimiento

Los resultados, observaciones y acciones contenidos en el presente informe de auditoría se comunicarán a la entidad fiscalizada, en términos de los artículos 79 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 39 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación, para que en un plazo de 30 días hábiles presente la información y realice las consideraciones que estime pertinentes.

En tal virtud, las recomendaciones y acciones que se presentan en este informe de auditoría se encuentran sujetas al proceso de seguimiento, por lo que, debido a la información y consideraciones que en su caso proporcione la entidad fiscalizada podrán atenderse o no, solventarse o generar la acción superveniente que corresponda de conformidad con el marco jurídico que regule la materia.

Dictamen

El presente dictamen se emite el 4 de febrero de 2026, fecha de conclusión de los trabajos de auditoría, la cual se practicó sobre la información proporcionada por la entidad fiscalizada, y de cuya veracidad es responsable. Con base en los resultados obtenidos en la auditoría practicada, cuyo objetivo fue fiscalizar y verificar la gestión financiera de los recursos federales canalizados al proyecto "Corrección, Pendiente y Conexión en la Línea Z", a fin de comprobar que las inversiones físicas se planearon, programaron, presupuestaron, contrataron, ejecutaron y pagaron de conformidad con la legislación y normativa aplicables; y específicamente, respecto de la muestra revisada que se establece en el apartado relativo al alcance se concluye que, en términos generales, el Ferrocarril del Istmo de Tehuantepec, S.A. de C.V., cumplió las disposiciones legales y normativas que son aplicables en la materia, excepto por los resultados siguientes:

- Pagos en exceso por 81,239.4 miles de pesos, por inconsistencias en el análisis de precios unitarios de concurso, en los contratos de obra pública a precios unitarios números FIT-GARMOP-OP-Z-02-2024, FIT-GARMOP-OP-Z-07-2024 y FIT-GARMOP-OP-Z-25-2024.
- Pagos en exceso por 394.6 miles de pesos en el contrato de obra pública número FIT-GARMOP-OP-Z-02-2024, en dos conceptos de obra por diferencias entre las cantidades de obra estimadas y pagadas contra las realmente ejecutadas y determinadas como resultado de la visita de verificación física realizada de manera conjunta entre personal de la entidad fiscalizada y de la ASF.

Servidores públicos que intervinieron en la auditoría:

Director de Área

Director General

Arq. Mario Trejo Torres

Ing. Erik López Avelar

Subdirector de Auditoría "D3.3"

Firma en suplencia por ausencia del Director de Auditoría "D3", de conformidad con lo dispuesto por el artículo 65, del Reglamento Interior de la Auditoría Superior de la Federación, por ser el servidor público más antiguo en el cargo de jerarquía inmediata inferior al Director de Área

Comentarios de la Entidad Fiscalizada

Es importante señalar que la documentación proporcionada por la entidad fiscalizada para aclarar o justificar los resultados y las observaciones presentadas en las reuniones, fue analizada con el fin de determinar la procedencia de eliminar, rectificar o ratificar los resultados y las observaciones preliminares, determinados por la Auditoría Superior de la Federación que atiende parcialmente los hallazgos de la auditoría y que se presentó a este órgano técnico de fiscalización para efectos de la elaboración definitiva del Informe de Auditoría.

El Informe de Auditoría puede consultarse en el Sistema Público de Consulta de Auditorías (SPCA).

La información y documentación proporcionada por la entidad fiscalizada para la atención de los resultados fue debidamente evaluada y se precisa en el último párrafo de cada resultado, en donde se señalan detalladamente los motivos por los cuales, en su caso, se consideraron como insuficientes o que no se aportaron los elementos para la atención de las observaciones preliminares que se incluyen en el presente Informe Individual como Resultados Con Observaciones y Acciones.

Apéndices

Procedimientos de Auditoría Aplicados

1. Verificar que la planeación, programación y presupuestación del proyecto se realizó de conformidad con la normativa aplicable.
2. Verificar que la contratación de los trabajos se realizó de conformidad con la normativa aplicable.
3. Verificar que la ejecución y pago de los trabajos se realizaron de conformidad con la normativa aplicable.

Áreas Revisadas

Las gerencias de Adquisiciones, Recursos Materiales y Obra Pública, y Finanzas del Ferrocarril del Istmo de Tehuantepec, S.A. de C.V.

Disposiciones Jurídicas y Normativas Incumplidas

Durante el desarrollo de la auditoría, se determinaron incumplimientos de las leyes, reglamentos y disposiciones normativas que a continuación se mencionan:

1. Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas: artículos 113, fracciones I, VI y VIII y 131.
2. Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria: artículo 66, fracción I.
3. Otras disposiciones de carácter general, específico, estatal, local o municipal: contratos de obra pública a precios unitarios números FIT-GARMOP-OP-Z-02-2024, FIT-GARMOP-OP-Z-07-2024 y FIT-GARMOP-OP-Z-25-2024, cláusula cuarta "Forma de Pago", párrafo décimo segundo.

Fundamento Jurídico de la ASF para Promover o Emitir Acciones y Recomendaciones

Las facultades de la Auditoría Superior de la Federación para promover o emitir las acciones y recomendaciones derivadas de la auditoría practicada encuentran su sustento jurídico en las disposiciones siguientes:

Artículo 79, fracciones II, párrafo tercero, y IV, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Artículos 10, fracción I, 14, fracción III, 15, 17, fracción XV, 36, fracción V, 39, 40, de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación.